



Abandonan tráiler con 157 cadáveres

Agentes de la Fiscalía General de Jalisco abandonaron en Tlajomulco de Zúñiga, un tráiler con 157 cadáveres de personas no identificadas, quienes fueron víctimas de hechos vinculados a la delincuencia organizada.

ORDEN PÚBLICO

A10



Acaricia Hamilton título de la F1

El piloto británico Lewis Hamilton ganó el Gran Premio de Singapur, aumentando su ventaja a 40 puntos sobre el alemán Sebastian Vettel, por lo que se acerca a un campeonato más.

DEPORTES

C1



EL PAÍS, EN BANCARROTA

AMLO: Podría no cumplir demandas de la gente



Foto Agencia
Andrés Manuel López Obrador, al iniciar su gira de agradecimiento en Nayarit.

Señala el Presidente electo que sus compromisos de campaña sí serán posibles; ha concluido la etapa electoral y es tiempo de cerrar filas, "nada de pleitos", afirma

EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.- El presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, informó que por la situación del país, que se encuentra en bancarrota, posiblemente no pueda cumplir todas las demandas de la gente, pero sí todos sus compromisos.

Ayer, Andrés Manuel arrancó su gira de agradecimiento en el Parque de la Loma, en Tepic, Nayarit, acompañado del coordinador de Morena en la Cámara

de Diputados, el colimense Mario Delgado, y el encargado de la logística de los eventos, David León.

López Obrador aseveró que ha concluido la etapa electoral y es tiempo de cerrar filas, "nada de pleitos".

"Ya nada de división, de pleitos, vamos a buscar la reconciliación nacional, la Patria es primero", sostuvo.

NACIONAL/A8



Ángeles Ávalos

Abierto, proceso para designar a Fiscal en delitos de género y trata

Jesús TREJO MONTELÓN

El fiscal general, Gabriel Verduzco Rodríguez, se reunió con representantes de agrupaciones feministas para promover la participación de la sociedad organizada para que se realice la designación de quien ocupará la Fiscalía Especializada en Delitos por Razones de Género

y Trata de Personas.

Al cónclave asistieron Patricia Sánchez Espinosa, representante de 100 por Colima; Guillermina Araiza, presidenta de ACU; Ciria Salazar, dirigente de la FEUC; Evangelina Flores Ceceña, de IUS Género, y Ana Azucena Evangelista Salazar, integrante de la ACU.

Verduzco Rodríguez dio a co-

nocer que la opinión de las organizaciones civiles es para definir el mejor perfil y la experiencia necesaria en el manejo de este tipo de delitos, además de la sensibilidad que se requiere para el tratamiento de esta problemática.

LOCAL/A2



Foto Agencia

De izquierda a derecha, Evangelina Flores Ceceña, de IUS Género; Patricia Sánchez Espinosa, representante de 100 por Colima; el fiscal general, Gabriel Verduzco Rodríguez; Ciria Salazar, presidenta de la FEUC; Guillermina Araiza, presidenta de ACU, y Ana Azucena Evangelista Salazar, integrante de la ACU, en una reunión con el titular de la Fiscalía General del Estado de Colima, en la que el funcionario anunció la participación de la sociedad organizada para la designación de quien dirigirá la Fiscalía Especializada en Delitos por Razones de Género y Trata de Personas.

Participan 4 mil 113 personas en desfile cívico-militar en Colima

Hugo RAMÍREZ PULIDO

Cuatro mil 113 personas participaron en el desfile cívico-militar, con motivo del 208º aniversario del inicio de la Independencia, donde el gobernador José Ignacio Peralta Sánchez señaló que en esta lucha insurgente surgieron ideales que hoy acompañan a los mexicanos.

Dijo que dichos ideales son el rechazo a toda forma de esclavitud, la libertad política y econó-

mica; la división de Poderes, el ejercicio de la soberanía popular, la participación social y la creación de instituciones.

En el Parque Hidalgo, el Mandatario estatal resaltó que los protagonistas de la insurgencia aportaron una identidad nacional.

Luego se trasladó al Jardín Núñez, entre las calles Juárez y Morelos, en donde dio el arranque oficial del desfile.

LOCAL/A2



Foto de Alberto Medina

Desde el balcón de Palacio de Gobierno, el gobernador José Ignacio Peralta Sánchez, acompañado de autoridades civiles y militares, observa el desfile cívico-militar, con motivo del 208º aniversario de la Independencia de México.

BASURA AL MAR

La fuerte tormenta registrada la madrugada de ayer, en Manzanillo, provocó que el agua pluvial arrastrara la basura de las calles hasta el mar. En la imagen, Santiago.

DIARIO DE MANZANILLO/B1

Se mantiene al alza precio del gas; \$635

En mayo pasado, el cilindro de 30 kilogramos costaba 591 pesos

Mario Alberto SOLÍS ESPINOSA

Este mes, el precio del cilindro de gas doméstico de 30 kilogramos llegó a 635 pesos, cuando en mayo se cotizaba en 591 pesos.

Los hogares colimenses pagan 44 pesos más que durante el primer cuatrimestre del año, lo que representa un incremento del 7.4 por ciento en un periodo de apenas 5 meses.

El precio del gas ha sido fluctuante durante 2018, pues, en enero, el costo del cilindro de 30 kilogramos se ubicaba en 615 pesos, mientras que en mayo bajó a 591 pesos.

Este mes, las empresas distribuidoras en la entidad comercializaron el cilindro en un

promedio de 635 pesos, lo que representa el máximo histórico de ese producto.

A partir de enero de 2017, el precio del gas fue liberalizado por la Comisión Reguladora de Energía (CRE), es decir, que el importe estará sujeto a la ley de la oferta y la demanda.

Lo anterior implicó que al precio final del gas se le agregaran costos de logística y transporte de combustible, lo que se refleja en variaciones mensuales e incluso semanales.

Esto ha obligado a que varias familias acudan a rellenar sus tanques a las gaseras ubicadas en el libramiento Rodolfo Chávez Carrillo y en Loma de Fátima, de esta ciudad, donde las personas piden recargas de gas, que van desde los 100 a los 300 pesos.

OPINIÓN

La Cuarta Transformación, pues, no es tal, sino un peagajoso eslogan de campaña que comenzó a morir el mismo día que las promesas comenzaron a romperse, confirmando que lo que obtenemos es más de lo mismo.

PATRICIA SÁNCHEZ ESPINOSA A5

Denise DRESSER
Nicolás CONTRERAS CORTÉS
José Ángel BRAMBILA LEAL
Jorge FERNÁNDEZ MENÉNDEZ
LUNES POLÍTICO

A5
A5
A6
A6
A4



89076 59740

Se abre proceso para nombrar a Fiscal en delitos de género y trata

Jesús TREJO MONTELÓN

La Fiscalía General del Estado promueve la participación de la sociedad organizada para que se realice la designación de quien ocupará la Fiscalía Especializada en Delitos por Razones de Género y Trata de Personas.

Lo anterior lo informó en un comunicado de prensa,

el fiscal Gabriel Verduzco Rodríguez, al reunirse con Patricia Sánchez Espinosa, representante de 100 por Colima; Guillermina Araiza, presidenta de ACU; Ciria Salazar, dirigente de la FEUC; Evangelina Flores Ceceña, de IUS Género, y Ana Azucena Evangelista Salazar, integrante de la ACU.

Verduzco Rodríguez dio a conocer que la idea es contar con la opinión de las

organizaciones civiles, para definir a la persona con el mejor perfil y la experiencia necesaria en el manejo de este tipo de delitos, además de la sensibilidad que se requiere para el tratamiento de esta problemática.

Dijo que lo más importante es que quien ocupe el puesto de la Fiscalía Especializada llegue con el respaldo de los diferentes sectores de la sociedad, y

que emerja de un proceso transparente, como el que se realizó para la designación de su persona como Fiscal General del Estado.

“El proceso que me permitió convertirme en el titular de esta institución, nos deja una grata experiencia y una satisfacción plena, al haberse abierto a la opinión de los grupos organizados para tomar una decisión. Eso mismo queremos que

ocurra con la titularidad de la Fiscalía que nos hace falta por nombrar”, refirió.

Por su parte, las representantes de las organizaciones reconocieron que es positivo que se permita la opinión de los grupos organizados, para legitimar el proceso y lograr el objetivo de tener en estas áreas, servidores públicos avalados y respaldados por la sociedad.

Por lo anterior, se hizo un exhorto a los sectores y organizaciones civiles del estado a que hagan llegar sus propuestas al Despacho del Fiscal General del Estado, para tomar en cuenta al mayor número de voces posible e iniciar de inmediato el análisis de cada uno de los planteamientos, a través de un Comité Ciudadano que se integrará en los próximos días.

La Independencia logró darle sentido y rumbo al país: JIPS

Hugo RAMÍREZ PULIDO

Durante la conmemoración del 208º aniversario de la Gesta Heroica del inicio de la Independencia de México, el gobernador José Ignacio Peralta Sánchez destacó con este movimiento de México se logró darle sentido y rumbo al país.

En el monumento al Padre de la Patria, Miguel Hidalgo y Costilla, en el jardín que lleva este nombre, el Mandatario, acompañado por miembros de su Gabinete y representantes de las Fuerzas Armadas, montaron una guardia de honor.

En su discurso, Peralta Sánchez indicó que este importante hecho indepen-

dentista, que sirvió para liberar al país del dominio español, debe servir como referente para afrontar los desafíos que enfrenta en la actualidad México.

Señaló que en esta lucha insurgente surgieron ideales “que nos acompañan hasta el momento: el rechazo a toda forma de esclavitud, la libertad política y económica, la división de Poderes, el ejercicio de la soberanía popular, la participación social en los asuntos públicos y la creación de instituciones al servicio de un proyecto nacional.

“A partir de esa lucha podemos llamarnos mexicanos y ostentarnos como una Nación dueña de sí frente al resto del mundo”, sostuvo.



El desfile cívico-militar estuvo conformado por 42 contingentes, entre alumnado de primaria, secundaria, nivel medio superior y superior, instituciones de servicio, agrupamiento militar y naval, la Asociación de Charros, 20 vehículos y 27 caballos de la Policía Rural.

SE DEFIENDEN IDEALES

El Gobernador indicó que siguen defendiendo los ideales que nos dieron forma como Nación y que nos otorgan personalidad frente a otros pueblos.

Expresó que esos ideales nos definen hasta el momento y esta ceremonia cumple el cometido de recordarlos y honrarlos, “así como honramos la memoria de aquellos héroes que dieron su vida por esos ideales constitutivos”.

En esta ceremonia, la reseña histórica de la Independencia de México estuvo a cargo de la estudiante de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), Lesly Alibech Florián Peralta, y en el juramento a la Bandera participó el estudiante, Osvaldo Mijael Ugarte Alejo, alumno de la Escuela Secundaria Estatal Número 12 de Talentos.

Además, la Banda de Música del Gobierno del Estado interpretó el tema *Cielo Rojo*.

Posteriormente, se trasladaron al Jardín Núñez, entre las calles Juárez y Morelos, donde el Manda-

tario dio el arranque oficial del desfile cívico-militar, en el que participaron 4 mil 113 personas.

Poco después acudió a Palacio de Gobierno, acompañado por autoridades civiles y militares, donde observó los 42 contingentes del desfile cívico-militar, integrados por alumnado de primaria, secundaria, nivel medio superior y superior.

Asimismo, instituciones de servicio, un agrupamiento militar y naval, la Asociación de Charros, 20 vehículos y 27 caballos de la Policía Rural.

A estos eventos asistieron el secretario general de Gobierno, Arnoldo Ochoa González; el titular de Educación, Jaime Flores Merlo; el presidente del Congreso del Estado, Nicolás Contreras Cortés; el presidente del Supremo Tribunal de Justicia, Bernardo Salazar Santana.

El delegado de la Secretaría de Gobernación, mayor Luis León Aponete, y su homólogo de la SEP, Luis Ángel Olvera Esparza.



Foto Agencia

Rector de la Universidad de Colima, José Eduardo Hernández Nava.

Premia UdeC a ganadores de Encuentro Regional de Jóvenes Investigadores

Jesús TREJO MONTELÓN

El rector de la Universidad de Colima, José Eduardo Hernández Nava, clausuró el viernes el Encuentro Regional de Jóvenes Investigadores, realizado por esta Casa de Estudios, con apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).

Además, entregó los premios a 25 trabajos ganadores del primero, segundo y tercer lugares.

Al clausurar el encuentro en el auditorio Carlos de la Madrid, del campus central, Hernández Nava dijo que “no podríamos imaginar una universidad sin la investigación, sin producción de conocimiento, sin la gestación de nuevas ideas y nuevas exploraciones en la

naturaleza”.

Por eso comentó que le llenaba de satisfacción ver la alegría de los premiados y la amplia respuesta que tuvo esta convocatoria.

Participaron jóvenes de los últimos semestres de la UdeC, del Instituto Superior de Educación Normal del Estado de Colima, del Centro Universitario de la Costa Sur y del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Zamora, Michoacán.

La generación de conocimiento y su difusión, comentó, se vuelven importantes en un mundo como el actual, “de cambios vertiginosos” y “mediado por tecnologías digitales”.

En momentos así, aseguró, los universitarios tienen mucho que aportar, ya que el estímulo de la inves-

tigación, del nuevo conocimiento, “fomentan el desarrollo del país en la sociedad del conocimiento”.

En este sentido, agregó, “formar a nuevos investigadores como parte del Programa de Jóvenes Talentos del Conacyt, implica que los estudiantes tienen un foro para discutir sus ideas y reforzar su vocación; además, se incentiva la actividad científica y tecnológica, y se despierta el interés en continuar con estudios de posgrado”.

Hernández Nava reconoció el trabajo del Conacyt, “ya que sin su apoyo no se podrían realizar este tipo de encuentros, los cuales fomentan el interés en la ciencia”.

En esta ocasión se recibieron 117 trabajos, los

cuales fueron revisados por 40 evaluadores, todos ellos académicos reconocidos por su trayectoria como docentes e investigadores.

Del total de trabajos, 87 cumplieron los requerimientos de la convocatoria y 44 pasaron a la segunda etapa.

De los 25 trabajos que fueron premiados en todas las ramas del conocimiento, el primero y segundo de cada área asistirán, con todos los gastos pagados, al 5º Congreso Internacional de Jóvenes Investigadores que organizan el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y la Universidad Autónoma de Nuevo León, del 14 al 17 de noviembre.

El ganador del primer lugar obtuvo 8 mil pesos; 6 mil, el segundo, y 4 mil, el tercero.



Fundador **Manuel Sánchez Silva** / Presidente del Consejo de Administración **Héctor Sánchez de la Madrid** / Coordinador General **Lic. Guillermo Aguilar Palencia** / Director General **Armando Martínez de la Rosa** / Subdirectora general **Patricia Sánchez Espinosa** / Director de Información **Alberto Magallón Estrada** / Subdirector de Información **Jesús Trejo Montelón** / Directora Editorial **Glenda Libier Madrigal Trujillo** / Director General de Medios Digitales **Héctor Sánchez Espinosa** / Coordinador de Medios Digitales **Pedro Rosas Alatorre** / Gerente General **Lic. Enrique Zárate Canseco** / Contador General **C.P. Raymundo Gómez Pérez**. Los artículos son responsabilidad de quienes los firman.
Diario de Colima, periodicidad: diario. Editor responsable de Información: **Alberto Magallón Estrada**. Responsable de Editoriales: **Glenda Libier Madrigal Trujillo**. No. Certificado de Reserva Otorgado por el Instituto Nacional de Derecho de Autor: 04-1988-00000000043-101, No. Certificado de Licitud de Título 13781, Número de Información de Licitud de Contenido 11354. Domicilio de la publicación, imprenta y distribución: Av. 20 de Noviembre 580, Col. San Pablo, C.P. 28060, Colima, Colima. Fundado el 8 de noviembre de 1953. Registrado como artículo de segunda clase en la Administración de Correos el 20 de enero de 1954. Representante de Publicidad en la Ciudad de México, D.F., Medios Masivos Mexicanos, Tel. 0155-53-40-24-50. Servicios Informativos: Notimex/SUN. http://www.diariodecolima.com Consulte nuestro Aviso de Privacidad http://www.diariodecolima.com/aviso-de-privacidad/ TELÉFONOS: DIRECCIÓN GENERAL (312) 312-56-88 / PUBLICIDAD (312)316-1800 ext. 230-232 / SUSCRIPCIONES (312) 312-316-1800 ext. 161 / REDACCIÓN (312)316-1800 ext. 107, 108/ DENUNCIAS CIUDADANAS (312)316-1800 ext. 107, 108/ MANZANILLO (314) 332-27-79 / TECOMÁN (313) 324-18-87 Email: redaccion@diariodecolima.com / reda.diariodecolima@gmail.com / jventas@pucolima.com

Destaca Colima en estrategia de atención materna y perinatal

Entre otras capacitaciones a los especialistas, ha contribuido en este indicador de salud la preparación en control prenatal con enfoque de riesgo

Jesús TREJO MONTELÓN

Colima destacó en el programa de Salud Materna y Perinatal, al cerrar en la primera posición en 2017, dentro de la estrategia Caminando a la Excelencia de la Secretaría de Salud Federal, con un caso de mortalidad materna ocurrido en una clínica privada y con una razón de muerte materna de 7.4 para la entidad.

Al anunciar lo anterior, la Secretaría de Salud refiere que la entidad es un referente nacional desde hace

10 años en la atención materna y perinatal.

Destaca que ha logrado el primer sitio en este indicador en 2011 (cero muertes maternas) y ahora en 2017 y, además, ha figurado entre los tres primeros lugares en 2016, 2014 y 2009, así como en las primeras cinco posiciones en 2012 y 2010.

Según datos proporcionados por la Dirección General de Epidemiología, en los 3 años recientes, Colima registró en 2015 una muerte materna que ocurrió en la Secretaría de Salud, con una razón de muerte mater-

na de 7.2 por cada 100 mil recién nacidos vivos, y en 2016 tuvo dos defunciones (una en el medio privado y otra en SSA), con una razón de 14.8.

La dependencia resalta que entre otras capacitaciones a los especialistas, ha contribuido en este indicador de salud la preparación en control prenatal con enfoque de riesgo, en técnicas quirúrgicas avanzadas para el control de la hemorragia obstétrica y ligadura de arterias hipogástricas, de las cuales se tiene al menos un curso por año.

BREVES

EMPRENDEDORES

Los empresarios colimenses, Emanuel Hernández y Antonio Guerrero, cofundadores de la empresa GHAPPS, promocionaron su producto más reciente, la aplicación móvil MAP (Monedero Acumula Puntos).

Esto, dentro de la Semana Nacional del Emprendedor, realizada en el Centro Citibanamex de la Ciudad de México, del 10 al 14 de septiembre.

Emanuel Hernández describe que el participar dentro del pabellón de Colima, le ayudó a incrementar en más de mil descargas de su aplicación en distintos servidores, además de que en tan sólo 5 días lograron vender 10 franquicias de su aplicación móvil. **(J. Trejo)**

AHORRO INTERNO

Con la mejora de la calificación crediticia de Fitch Ratings, el Gobierno del Estado acredita una mejora progresiva de las finanzas públicas, que permite el acceso a mejores tasas de interés y un menor costo de endeudamiento para las y los colimenses, afirmó el secretario de Planeación y Finanzas, Carlos Arturo Noriega García.

Recordó que la calificación crediticia del Gobierno del Estado mejoró de Triple B menos a Triple B más, lo que refleja una perspectiva crediticia estable, producto de las adecuadas prácticas financieras y le da sostenibilidad a la deuda derivado del refinanciamiento de dos créditos adquiridos durante el gobierno anterior. **(J. Trejo)**

APORTACIONES A LA SALUD

Colima participó en la

reunión ordinaria del Consejo Nacional de Salud, en donde el secretario de Salud, Miguel Becerra Hernández, hizo un reconocimiento a la Federación por la coordinación que han logrado para llevar a cabo obras, programas y acciones que se realizan en beneficio de la población colimense.

Dicha cumbre de secretarios de Salud, se realizó el 13 y 14 de septiembre, en San Francisco de Campeche y fue presidida por el secretario de Salud federal, José Narro Robles.

Becerra Hernández destacó la importancia de la coordinación real de las 32 entidades federativas con instituciones, como las secretarías de Marina y Defensa Nacional, Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), ISSSTE y Pemex, para seguir aumentando los niveles de atención en salud para la población tanto en calidez como en calidad. **(J. Trejo)**

DIARIO DE COLIMA

Convoca

A escritores nacidos o radicados en Colima desde al menos 5 años atrás, a participar con trabajos literarios en el certamen

PREMIO ESTATAL DE VIÑETAS

Manuel Sánchez Silva 2018

Bajo las siguientes BASES

- 1.- Podrán participar los escritores y escritoras sin importar la edad, que envíen una viñeta con una extensión mínima de 5 cuartillas y máxima de 15.
- 2.- Los temas de la viñeta deberán tener relación con las costumbres colimenses, los habitantes y figuras singulares del folclor social, así como las crónicas sobre la actualidad social de Colima.
- 3.- Se entiende por viñeta un texto en prosa que comparte elementos con la crónica y el cuento, pero que privilegia la imagen y el retrato, el aguafuerte sobre determinadas circunstancias que hacen de la entidad o de la sociedad algo distinto a las del resto del país.
- 4.- Los trabajos deberán entregarse en sobre bolsa por triplicado, engargolados e impresos en hojas tamaño carta, a doble espacio y con letra Times New Roman de 12 puntos. Deberán firmarse con seudónimo y acompañarse con un sobre aparte y cerrado dentro del sobre bolsa, que contenga la identificación del autor, su nombre, domicilio, número telefónico y correo electrónico.
- 5.- Todos los trabajos, sin excepción, deberán acompañarse con un respaldo en disco compacto, grabado en archivo de Word y previamente desinfectado de virus.
- 6.- Las viñetas deberán enviarse a las instalaciones de Diario de Colima, ubicadas en Avenida 20 de Noviembre No. 580, Colonia San Pablo, Colima, Colima. CP 28000.
- 7.- La fecha límite de entrega de trabajos es el 1 de noviembre de 2018, a las 23:59 horas. Los trabajos que lleguen en fecha posterior, serán tomados en cuenta siempre que la fecha del matasellos del correo como máximo coincida con la del cierre de la convocatoria.
- 8.- Los trabajos serán calificados por un jurado integrado por personalidades de reconocido prestigio en el campo de las letras y el periodismo, cuyos nombres serán dados a conocer con oportunidad. Su fallo será inapelable.
- 9.- Se otorgarán 3 premios: \$10,000.00 (Diez mil pesos) al primer lugar; \$3,000.00 (Tres mil pesos) al segundo lugar; \$2,000.00 (Dos mil pesos) al tercer lugar, en efectivo y diploma. Se otorgarán menciones honoríficas a los mejores trabajos no ganadores, si el jurado lo considera pertinente.
- 10.- Los trabajos se recibirán a partir de la publicación de la presente convocatoria.
- 11.- Los ganadores serán dados a conocer el miércoles 7 de noviembre y la premiación tendrá lugar el jueves 8 de noviembre, aniversario de la fundación de Diario de Colima. Las viñetas premiadas se publicarán en el suplemento cultural Ágora de Diario de Colima.
- 12.- Los casos no previstos en esta convocatoria, serán resueltos por los organizadores.

Colima, Colima, a 9 de septiembre de 2018.

CONVOCATORIA

A las ciudadanas y los ciudadanos profesionistas que cumplan con los requisitos establecidos en los **Artículos 37 y 38 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima** y **deseen participar en la integración de la terna de candidatura a la Secretaría Técnica** que la **Presidencia del Comité de Participación Ciudadana** someterá a consideración de la **Junta de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva** del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima, se les convoca a solicitar su registro y presentar su documentación de aspirantes conforme a las siguientes

BASES:

PRIMERA. Las y los aspirantes, de conformidad con el Artículo 38 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima, deberán de cumplir con los siguientes requisitos:

Artículo 38. Requisitos de elegibilidad

I. Para ser designado Secretario Técnico se deberán reunir los requisitos siguientes:

I. Ser ciudadano mexicano y estar en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles;

II. Contar con experiencia verificable de al menos cinco años en materias de transparencia, evaluación, fiscalización, rendición de cuentas o combate a la corrupción;

III. Tener treinta y cinco años de edad cumplidos el día de la designación;

IV. Poseer al día de la designación, con antigüedad mínima de diez años, título profesional de nivel licenciatura y contar con los conocimientos y experiencia relacionados con la materia de esta Ley que le permitan el desempeño de sus funciones;

V. Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por algún delito;

VI. Presentar sus declaraciones de intereses, patrimonial y fiscal, de forma previa a su nombramiento;

VII. No haber sido registrado como candidato, ni haber desempeñado cargo alguno de elección popular en los últimos cuatro años anteriores a la designación;

VIII. No desempeñar ni haber desempeñado cargo de dirección nacional o estatal en algún partido político en los últimos cuatro años anteriores a la designación;

IX. No haber sido miembro, adherente o afiliado a algún partido político, durante los cuatro años anteriores a la fecha de emisión de la convocatoria; y

X. No ser Secretario de Estado, Fiscal General del Estado, o Consejero Jurídico, a menos que se haya separado de su cargo con un año antes del día de su designación.

**Las declaraciones de intereses, patrimonial y fiscal, serán presentadas exclusivamente por los y las ciudadanas que sean seleccionadas para integrar la terna de candidaturas a la Secretaría Técnica, y éstas deberán ser entregadas antes de su nombramiento.*

SEGUNDA. El Comité de Participación Ciudadana recibirá las solicitudes señaladas en la BASE PRIMERA de esta Convocatoria, las cuales deberán estar acompañadas por los siguientes documentos:

1. Carta de postulación suscrita por la misma persona aspirante y/o por la o las instituciones u organizaciones proponentes.

2. Hoja de vida que contenga nombre, fecha y lugar de nacimiento, nacionalidad, domicilio, teléfonos y correo electrónico de contacto.

3. Curriculum Vitae que exponga su experiencia profesional, así como, con amplitud, los documentos comprobatorios de la misma.

4. Exposición de motivos con un máximo de 3 cuartillas, a

doble espacio, donde señale las razones por las cuales la candidatura es idónea y cómo su experiencia lo califica para el cargo de Secretario/a Técnico/a.

5. Copias simples de la CURP, cédula profesional y credencial de elector o pasaporte vigente.

6. Carta bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste lo siguiente:

a) No haber sido condenada/o por delito alguno en sentencia firme y estar en pleno goce de sus derechos civiles.

b) Que no ha sido registrada/o como candidata/o ni desempeñado cargo alguno de elección popular en los últimos cuatro años anteriores a la emisión de la Convocatoria.

c) Que no ha desempeñado cargo de dirección nacional, estatal o municipal en algún partido político en los últimos cuatro años anteriores a la emisión de la Convocatoria.

d) Que no ha sido miembro, adherente o afiliada/o, de algún partido político en los últimos cuatro años anteriores a la emisión de la Convocatoria.

e) Que no ha desempeñado el cargo de Secretario de Estado, Fiscal General de Justicia, Subsecretario u Oficial Mayor en la Administración Pública Federal o Estatal, integrante del Consejo del Poder Judicial, Diputado Local, Magistrado o integrante de un Ayuntamiento, a menos que se haya separado de su cargo un año antes del día de su designación.

f) Que acepta los términos de la presente Convocatoria.

g) Que en caso de ser designado acepta presentar sus declaraciones de intereses, patrimonial y fiscal, de forma previa a su nombramiento. <https://www.3de3.mx/>

TERCERA. De conformidad con lo establecido en el Artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, los documentos señalados en los puntos 2 y 5 serán tratados con el carácter de confidenciales. El resto de los documentos tendrá carácter público.

CUARTA. La documentación de las y los candidatos a la terna de Secretario Técnico será recibida a partir del 18 de septiembre y hasta el día 21 de septiembre del año en curso en la siguiente dirección y horarios:

Los Pinos n° 344, colonia Jardines de la Corregidora Esq. con Bartolomé de las Casas, en la ciudad de Colima, Colima, de 9:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes. Informes a los teléfonos: (312)330-68-88 y 330-69-99.

La postulación, así como el expediente en extenso deberá entregarse personalmente o a través de mensajería, en papel con todas las hojas firmadas al margen derecho y en versión electrónica en formato PDF (medio físico: CD o USB) en sobre cerrado, en cuyo frente tenga escrito o en etiqueta: "Documentación para el CPC del SAEC". El postulante podrá enviar también por correo electrónico su documentación completa en formato PDF, estando obligado a conservar el acuse de recibo digital que reciba.

QUINTA. Concluido el periodo de recepción de documentos, el Comité integrará en expedientes individuales los documentos recibidos. La falta de alguno de los documentos requeridos o su presentación fuera del tiempo y forma establecidos, será motivo suficiente para tener como NO presentada la candidatura. En cualquier momento, el Comité se reserva el derecho de solicitar documentos adicionales para comprobar los datos curriculares.

SEXTA. El día 27 de septiembre se publicará el listado de las personas registradas y que hayan cumplido los requisitos correspondientes, en la página:

<https://www.facebook.com/AnticorrupcionColima/> y se abrirá un periodo de 3 días para recibir cualquier observación relacionada con alguno de los postulantes, la que deberá ser por escrito y en sobre cerrado en cuyo frente tenga escrito o en etiqueta: "Para el CPC del SAEC", misma que se entregará en el domicilio y en los horarios mencionados en la Base Cuarta

de la presente Convocatoria.

SÉPTIMA. Además de los requisitos indicados en el Artículo 38 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima, el Comité de Participación Ciudadana tomará en cuenta las siguientes características de competencias profesionales en las personas aspirantes:

a) Experiencia en alta dirección de organizaciones públicas, privadas, de las sociedades civiles, académicas o multilaterales.

b) Capacidad técnica y de gestión en manejo de recursos humanos y presupuestos.

c) Diseño y evaluación de proyectos y planeación estratégica.

d) Capacidad en uso de plataformas digitales, tecnologías de la información y sistematización y uso de información para análisis y toma de decisiones.

e) Experiencia en órganos colegiados.

OCTAVA. Para determinar quiénes de los candidatos integrarán la terna de personas que serán propuestas al Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva, de acuerdo con lo dispuesto en los primeros dos párrafos del Artículo 37 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima, los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, procederán a realizar lo siguiente:

Una evaluación documental y curricular que permita determinar el cumplimiento de los requisitos que establece la Ley, así como de las competencias profesionales de los candidatos, considerando las requeridas para el desempeño de las responsabilidades en el cargo de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. El Comité de Participación Ciudadana hará pública la matriz para la evaluación documental y curricular, al cierre de la presente convocatoria.

Una vez presentada la evaluación anterior, el Comité de Participación Ciudadana asignará a cada uno de los/as solicitantes que hayan cubierto los requisitos de la primera etapa satisfactoriamente, fecha y hora para la realización de una entrevista presencial, misma que será pública y permitirá que el comité defina a la terna que será presentada al Comité Coordinador. De incumplir con la cita, no habrá otra oportunidad.

NOVENA. El Comité de Participación Ciudadana, considerando los resultados de la evaluación mencionada en la Base Octava, procederá a realizar la selección de las personas que integrarán la terna de candidatos a Secretario Técnico que la presidencia del Comité someterá a consideración de la Junta de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, lo cual será a más tardar el día 03 de octubre de 2018. A dicha Junta de Gobierno corresponde la atribución indelegable de hacer la selección de la persona que designará para el cargo de Secretario Técnico, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 31, fracción cuarta, de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima, que a la letra dice: "Nombrar y, en su caso, remover al Secretario Técnico con el voto favorable de cinco de sus miembros, en los términos previstos en esta Ley".

DÉCIMA. Los casos y circunstancias no previstas en esta convocatoria, serán resueltos por el Comité de Participación Ciudadana.

UNDÉCIMA. La presente convocatoria surtirá efectos inmediatos a partir de su publicación.

ATENTAMENTE,

Colima, Colima, a 14 de Septiembre de 2018

C.P.C. Rodrigo Marmolejo González.

Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima.

LUNES POLÍTICO

EL EQUIPO

Mala señal

ANTEPONIENDO intereses políticos personales, el gobernador de Chiapas y senador plurinominal con licencia por el Partido Verde Ecologista de México, Manuel Velasco Coello, ha hecho gala de cinismo y de nulo respeto a la ley y a las instituciones, pues desde su posición de poder y con la complicidad de incondicionales con quienes pactó alianzas, ha dispuesto a placer del Poder Legislativo estatal y federal, para modificar leyes y atropellar principios constitucionales.

El 30 de junio, horas antes de la elección del 1 de julio, el Instituto Nacional Electoral (INE) avaló la inclusión de Velasco Coello en la posición dos de la lista plurinominal al Senado por el PVEM. El 24 de agosto, le aprobó el Congreso de Chiapas una propuesta para modificar la Constitución local y renunciar al cargo de Gobernador para estar en condiciones de asumir su escaño en el Senado, después pedir licencia a esa Soberanía y regresar a la gubernatura a terminar su periodo (8 de diciembre) como "Gobernador sustituto". En ese cargo está, por ahora.

El 4 de septiembre, Manuel Velasco, junto con la banca mayoritaria de Morena protagonizó un evento vergonzante. El chiapaneco solicitó licencia para separarse de la curul y regresar a gobernar su estado, dado que el artículo 125 constitucional refiere: "Ningún individuo podrá desempeñar a la vez dos cargos federales de elección popular ni uno de la Federación y otro de una entidad federativa que sean también de elección; pero el nombrado puede elegir entre ambos el que quiera desempeñar".

En una primera votación, el permiso le fue negado, pero al someterla a consideración del Pleno, por segunda vez y en la misma sesión, Velasco Coello consiguió licencia con el apoyo de la mayoría de la banca de Morena, el partido que ha ofrecido al pueblo de México una Cuarta Transformación libre de corruptelas e ilegalidades.

Horas más tarde del mismo día 4, en la Cámara de Diputados se anunció la integración de cinco diputados del Verde a la fracción de Morena, con lo cual el morenismo logró la mayoría absoluta, a la vez que confirmó los acuerdos pactados, en lo oscuro, entre Velasco Coello con los principales dirigentes de Morena, empezando por el presidente electo, Andrés Manuel López Obrador.

La alianza de AMLO-Manuel Velasco se inició desde la campaña, cuando el Verde rompió la coalición con el PRI y fue por la gubernatura con un candidato propio, Fernando Castellanos Cal, sin fuerza para disputarle el cargo al abanderado de Morena, Rutilio Escandón Cadena, quien ganó la contienda gracias a la escisión.

Días previos y posteriores a todo este desorden de componendas, complicidades e ilegalidades, en Chiapas empezaron a renunciar diputadas locales y regidoras plurinominales electas, que por principio de paridad encabezaban las listas de representación proporcional de todos los partidos políticos, pero en mayor cantidad del Verde. La estrategia era quitar mujeres para que, por relación, pudieran llegar más hombres a los Cabildos y al Congreso local.

El hecho llegó al Congreso de la Unión y al INE, pues las mujeres políticas renunciaban obligadas por sus dirigencias partidarias, especialmente por el propio Manuel Velasco, de ahí que se les motejara *Manuelitas*, en alusión a las lamentables e históricas *Juanitas*.

Para evitar que se violentaran los derechos políticos de las mujeres, el INE atrajo el caso y ordenó al Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana (IEPC) de Chiapas, garantizar que las candidatas electas no cedieran sus lugares a varones.

Ejemplar lección le dio el IEPC al Gobernador de Chiapas el pasado jueves, pues no asignó ninguna diputación plurinominal al PVEM, debido a que poco más de 30 candidatas a diputadas y regidoras por el principio de representación proporcional habían renunciado a sus cargos, según constaba en las listas registradas ante ese órgano electoral, lo que también afectó Cabildos.

Por tanto, los consejeros electorales repartieron las *pluris* entre mujeres de otros institutos políticos, por lo que el Congreso estará conformado por 25 mujeres y 15 varones, mientras que en los Cabildos habrá mayoría de mujeres, es decir, Velasco Coello no pudo, por más que lo intentó, pasar por encima de los derechos políticos de las mujeres.

Desde sus inicios, el PVEM se ha destacado por actuar al margen de la legalidad y servir de comparsa de partidos y gobiernos, según sus intereses políticos y partidarios. Sin embargo, es muy mala señal la que manda Morena cuando deja clara su alianza con Manuel Velasco Coello, uno de los peores especímenes que ha puesto el Partido Verde en el ámbito público, quien nada bueno puede aportar a los cambios de fondo que, de palabra, han prometido López Obrador y el morenismo.

Dos mujeres priistas

DOS mujeres priistas han tomado su carril en la carrera por la sucesión gubernamental de 2021. Ellas son la diputada federal Ximena Puente de la Mora y la ex senadora Mely Romero Celis, secretaria de Gestión Social del CEN del PRI, apenas nombrada la semana pasada.

Puente de la Mora llegó a la curul por la vía plurinominal. Doctora en Derecho, ex comisionada presidenta del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, comenzó su ascenso político en la capital del país en el sexenio que está por concluir. En ocasiones, estuvo en el centro de la polémica de partidos, dada su posición ante asuntos claves como el caso Odebrecht.

En la campaña electoral reciente, tuvo escasa presencia en Colima. Si bien los candidatos a curules plurinominales no requieren hacer campaña, Puente de la Mora desaprovechó la oportunidad de darse a conocer más en las bases priistas y a entrar en contacto directo con los ciudadanos a quienes eventualmente podría verse en necesidad de solicitar el sufragio.

Única diputada federal priista por Colima, tiene terreno aprovechable si trabaja bien por el estado desde su curul. Puede hacer mucho por la entidad, si gestiona beneficios para la población y se coordina con otros legisladores y con el gobierno estatal. Son 2 años y medio cruciales, si Ximena Puente se interesa en ser candidata a Gobernadora en 2021.

La carrera de Mely Romero es más larga. Licenciada en Contaduría Pública y en Enseñanza de Matemáticas, cursó una Maestría en Educación Matemática en la Universidad de Columbia, en Nueva York.

Diputada local de 2009 a 2012, contendió por el Senado y ganó. Ahí, participó en las comisiones de Desarrollo Mu-



La diputada federal Ximena Puente de la Mora y la secretaria de Gestión Social del CEN del PRI, Mely Romero Celis, son las dos mujeres priistas, de Colima, con mayor proyección política en estos momentos.

nicipal, Comercio y Fomento Industrial, Comunicaciones y Transportes, Educación y Desarrollo Social. También ocupó el cargo de subsecretaria de Desarrollo Rural de la Sagarpa a partir del 5 de abril de 2016, para renunciar en enero de 2018 para contender como candidata a diputada federal por el primer distrito, elección que perdió por el efecto AMLO que derivó en resultados atípicos.

Fue secretaria de Acción Femenil del CEN de la CNC y presidenta de la Conferencia de Mujeres Rurales de México. La semana pasada, con respaldo cenecista, fue nombrada secretaria de Gestión Social del CEN del PRI, que detentará al menos hasta agosto de 2019, cuando se convoque a la renovación de la dirigencia nacional.

Desde su puesto en el CEN puede trabajar por Colima y de cara a posicionarse en el ánimo popular, si desea ser candidata a Gobernadora en 2021. En caso de que en 2019 deba salir del CEN del PRI, tendría que buscar otros caminos para llegar a la candidatura. Si permanece en ese u otro cargo, reforzará su plataforma de lanzamiento.

Ximena Puente y Mely Romero son dos mujeres destacadas en este momento, cuando el PRI en Colima está descabezado, sin figuras prominentes y en la necesidad de reconstruirse sin que se conozca hasta ahora, 2 meses y medio después de la elección, el derrotero que tomará el tricolor en el estado.

En abandono político su partido, que carece de guía y destino, a ambas mujeres les toca un puesto importante en momentos muy difíciles para su organización. Es al mismo tiempo una circunstancia interesante para crecer políticamente, si logran superar la adversidad de la coyuntura. Los mejores políticos se forman precisamente en circunstancias de infortunio, cuando las condiciones les son desfavorables. Si se sobrepone, llegarán forjadas a la contienda de 2021, cuando su partido necesitará inteligencia, fuerza, carácter y mucho trabajo para ganar.

Desde Griselda Álvarez, el PRI en Colima no ha tenido candidata a Gobernadora, a pesar de que fue el primer estado gobernado por una mujer. Estuvo a punto de lograrlo cuando el tricolor efectuó un proceso interno entre Carlos de la Madrid y Socorro Díaz, pero ésta última perdió. Por lo pronto, aunque falta mucho tiempo todavía, Ximena Puente y Mely Romero están habilitadas. En las circunstancias actuales, tomaron la delantera a los demás aspirantes varones, que pelearán por la candidatura.

PAN, sube o se hunde

EN el Comité Ejecutivo Nacional del PAN han logrado los primeros acuerdos para la renovación de la dirigencia nacional que se llevará a cabo el próximo 11 de noviembre, sin embargo, siguen los jalones y las pugnas intestinas por el control del partido.

Hasta ahora, el más perfilado para ocupar la presidencia del partido es Marko Antonio Cortés Mendoza, quien pertenece al grupo del ex candidato presidencial, Ricardo Anaya, y del actual líder panista, Damián Zepeda.

Los otros dos fuertes aspirantes al cargo eran el ex senador Héctor Larios y el ex gobernador de Puebla, Rafael Moreno Valle, quienes habían formado una mancuerna para buscar la Presidencia y la Secretaría General, pero sorpresivamente se sumaron a Marko Cortés, previamente a la emisión de la convocatoria para la renovación del CEN. Larios Córdova será registrado secretario general en la planilla.

Otros que apoyan esa postulación son los gobernadores Martín Orozco, de Aguascalientes; Carlos Mendoza, de Baja California Sur; José Rosas Aispuro, de Durango; José Antonio Gali y la recién electa, Martha Erika Alonso, de Puebla; Francisco Domínguez, de Querétaro; Carlos Joaquín González, de Quintana Roo; Francisco Cabeza de Vaca, de Tamaulipas, y del mandatario electo de Yucatán, Mauricio Vila.

Antes ya habían expresado su respaldo Francisco Vega, de Baja California; Miguel Ángel Yunes, de Veracruz, y Diego Sinhué, gobernador electo de Guanajuato.

El ex candidato presidencial, Anaya Cortés, llevó al partido al precipicio, por lo que si llega a la presidencia panista un miembro de su grupo, sin nivel alto, como Marko Cortés, el PAN quedará debilitado con una directiva que tendrá que enfrentar las elecciones locales del próximo año en varios estados donde se renuevan Ayuntamientos, Congresos y la gubernatura de Baja California, así como las intermedias de 2021, donde además de comicios estatales, se elegirán diputados federales.

Luego de la declinación de Héctor Larios a favor del michoacano Marko Cortés, el ex presidente, Felipe Calderón, consideró que dicha fórmula "será el fin del PAN".

Manuel Gómez Morín Martínez del Río, nieto de Manuel Gómez Morín, fundador del PAN, también disputará la dirigencia nacional. Acusó a Larios Córdova de "mantener las prácticas corruptas y antidemocráticas del PRIAN"; pero tras la unión con Cortés Mendoza, dijo que "ahora es hasta más fácil vencerlos".

Gómez Morín tiene razón cuando afirma que el PAN se ha vuelto extremadamente pragmático, pues busca ganar elecciones con quien sea y como sea.

Indicó que en el panismo actual, el fin justifica los medios, "y entonces nos llenamos de alcaldes corruptos y diputados que nada más van a ver cómo usufructúan el cargo. No es ganar por ganar, es ganar con la gente correcta,

con la que va a cumplir y a seguir la doctrina del partido".

Tiene el respaldo del ex presidente Felipe Calderón, del ex líder del PAN, Gustavo Madero; del gobernador de Chihuahua, Javier Corral, y los ex mandatarios Alberto Cárdenas, Carlos Medina, Fernando Canales, Francisco Barrio, Patricio Patrón, Francisco Ramírez, Marcelo de los Santos y Guadalupe Osuna.

José Luis Espinosa Piña, quien también aspira a la Presidencia del PAN, pero que no tiene mayor capital político, manifestó que el partido se encuentra en un proceso de enfermedad terminal y por ello le urge sanar.

También busca la dirigencia nacional el ex gobernador de Baja California y actual diputado federal plurinominal, Ernesto Ruffo.

Ayer, en un comunicado de prensa, Manuel Gómez Morín, José Luis Espinosa y el legislador Ernesto Ruffo dieron a conocer que impugnaron ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación la convocatoria para la contienda interna del partido, porque los requisitos son "excesivos e irracionales". Además de que la elección interna debe posponerse hasta que se garantice certeza en el padrón de militantes.

Los aspirantes indicaron que la convocatoria fue publicada para beneficiar a la planilla encabezada por Marko Cortés y Héctor Larios, por lo que se presume "inequidad en el proceso y parcialidad" por parte de la Comisión Electoral.

Los panistas no aprendieron la lección, porque si Ricardo Anaya dividió al partido y perdió la elección presidencial, las cúpulas no deben imponer al anayista Marko Cortés.

Si a nivel nacional Anaya Cortés es el culpable de haber arrastrado al PAN a la lona, en Colima el responsable es Jorge Luis Preciado, por lo que cuando se renueve la dirigencia estatal, en diciembre próximo, lo mejor para el panismo es sacudirse al lastre que representa Jorge Luis Preciado y otros panistas perdedores, como Héctor Insúa y su camarilla.

Acción Nacional está en el mejor tiempo para reagruparse, construir de nuevo la unidad interna, retomar sus valores fundamentales, doctrina, ideología, principios y elegir a los mejores dirigentes a nivel nacional y local, pues no será nada fácil recobrar la confianza que le perdieron los mexicanos.

Alcalde cínico

IRRESPONSABLE y cínico, el presidente municipal de Cuauhtémoc, Rafael Mendoza Godínez, se burla de la autoridad judicial local y nacional, así como del Legislativo y de la misma ley, al interponer un nuevo amparo para que no se aplique la sentencia en el Juicio Político en su contra y se le destituya e inhabilite 7 años para ocupar un cargo público local, por el delito electoral cometido en enero de 2016, cuando intervino en el proceso electoral extraordinario a favor del entonces candidato del PAN a la gubernatura, Jorge Luis Preciado Rodríguez.

El miércoles de la semana pasada, Mendoza Godínez obtuvo un amparo del Juzgado de Distrito contra la inminente ejecución de la resolución dictada por el Congreso del Estado y que implicaba su destitución. No es más que una artimaña del edil para ganar tiempo (señala el presidente del STJE, Bernardo Salazar Santana, que serán aproximadamente 8 meses).

Logró esa nueva protección de la justicia federal, a unos días de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) notifique la resolución al STJE sobre la Controversia Constitucional que el Ayuntamiento presentó para que el Congreso del Estado no pueda sancionar al edil.

Dicha resolución señala que el STJE, como Jurado de Sentencia, no podría modificar la sanción impuesta al Alcalde y sólo tenía que ejecutarla.

Al verse perdido, Rafael Mendoza se aferra a mantenerse en el puesto, no sólo para terminar esta administración municipal, sino para iniciar la otra, a partir del 15 de octubre.

Es simplemente alargar su agonía y dilatar lo más posible la aplicación de la justicia, que irremediamente lo alcanzará y será destituido e inhabilitado, de eso no hay duda.

Si en todas las instancias ha perdido, desde el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que ordenó al Congreso sancionarlo; el mismo Poder Legislativo local y hasta la SCJN, nada justifica que Mendoza Godínez siga dando patadas de abogado para postergar lo más que pueda la aplicación de la sanción.

Es de esperarse que cuando el Juzgado de Distrito entre al fondo del asunto y resuelva, determine que no hay materia y le negarán el amparo de protección, es decir, como en otras tantas instancias, el edil perderá este asunto, aunque estará algunos meses al frente del Ayuntamiento.

Es absurdo que sabiendo que cometió un delito electoral, como ha sido señalado por diversas instancias legales, Mendoza Godínez se niegue a aceptarlo y pagar las consecuencias.

Todo lo hizo obedeciendo órdenes del entonces candidato a la gubernatura, Jorge Luis Preciado, a quien no le importó sacrificar a un compañero en la búsqueda de satisfacer su interés personal.

Es un caso sobradamente analizado por diversas autoridades judiciales —e incluso resuelto por la Suprema Corte de Justicia de la Nación— y legislativas, que data de enero de 2016 y Rafael Mendoza aún no quiere entender que cometió un delito electoral.

No es aceptable que el Alcalde, su partido (PAN) y el propio Preciado Rodríguez se hayan empecinado en registrarlo para buscar la reelección, cuando había un proceso abierto en su contra que tenía todos los elementos para que perdiera.

Pero Mendoza Godínez ha mostrado, en varias ocasiones, que el respeto a la ley no es lo suyo, por eso cometió el delito electoral y también permite en su municipio el funcionamiento de los mototaxis, que violan la Ley de Movilidad.

Tampoco se entiende que los cuauhtemenses lo hayan respaldado, sabiendo que pesaba sobre él ese Juicio Político y que era muy probable su destitución e inhabilitación. Estaba y sigue en capilla, aunque haya ganado un poco más de tiempo, pero a final de cuentas perderá.

Finalmente, los habitantes de ese municipio serán gobernados por Julio Borjas Cárdenas, suplente de Rafael Mendoza, quien, al asumir el cargo, no debe dejarse manejar por aquél.

Los regidores de oposición deberán estar al pendiente de que Mendoza Godínez no quiera ser el poder detrás de Julio Borjas, pues si tanto se ha aferrado a que no lo destituyan e inhabiliten, es capaz de cualquier cosa con tal de seguir aferrado al erario y la función pública.

Incluso no será raro que cuando le nieguen el amparo y proceda la sanción en su contra, vaya a usar otras marrullerías para victimizarse, inclusive hasta ponerse en huelga de hambre al frente de Palacio Municipal.



**PATRICIA SÁNCHEZ
ESPINOSA**



Sentido común

La transformación de lo mismo por lo mismo

*“Con base en lo logrado buscaremos emprender una transformación pacífica y ordenada, sí, pero no por ello menos profunda que la Independencia, la Reforma y la Revolución; no hemos hecho todo este esfuerzo para meros cambios cosméticos, por encimita, y mucho menos para quedarnos con más de lo mismo”,
Andrés Manuel López Obrador.*

DURANTE su campaña, Andrés Manuel López Obrador no paró de hablar de la Cuarta Transformación, y ahora que ganó la Presidencia de México en las pasadas elecciones del 1 de julio, tanto él como sus seguidores afirman que dicha transformación está por llegar al país, pero ¿de qué se trata ésta Cuarta Transformación? ¿A qué se refieren tanto AMLO como los morenistas cuando la invocan?

De acuerdo a los sitios relacionados con López Obrador, la Primera Transformación de México sucedió hace 208 años, con la independencia de España, donde los héroes principales fueron Miguel Hidalgo y José María Morelos. La Segunda es con la Guerra de Reforma, que duró desde

1858 a 1861, teniendo a Benito Juárez como triunfador de un Estado democrático y liberal, contra la monarquía que pretendían los conservadores. La Tercera Transformación sucedió en 1910, con la Revolución, en la cual Ignacio I. Madero derrocó al dictador Porfirio Díaz Mori.

El gobierno de Andrés Manuel, por tanto, debería equipararse a estos movimientos fundamentales que dotaron a México de su identidad: una República independiente, democrática, con una sana separación entre Iglesia y Estado, más un ingrediente extra que vendría a aportar un crecimiento en nuestro desarrollo como país. La diferencia, de acuerdo a él, es que en esta ocasión no se necesitará derramar sangre para obtenerla, sino que habría sido alcanzada de manera pacífica y ordenada, mediante el voto de la mayoría de la ciudadanía mexicana en las pasadas elecciones.

¿En qué consistirían estos cambios tan radicales como para marcar una nueva era de nuestra Nación? En su discurso de cierre de campaña, en el Estadio Azteca, el entonces candidato de la coalición Juntos Haremos Historia (Morena-PT-PES) se refirió a ellos, manifestando, entre otros, que sería la implantación de un auténtico Estado de Derecho, la instauración de una “auténtica democracia” y la garantía de elecciones libres. “Acabar con la corrupción y la impunidad” en el país, aplicando la ley, incluso al propio Presidente de México, para que pueda ser juzgado mientras se encuentre en funciones, además de someter la Presidencia a consulta ciudadana cada 3 años, para decidir si se le destituye o ratifica en el puesto.

Después de este discurso tan dramático, al grado de enunciar el triunfo de AMLO como uno de los movimientos históricos de México, y al mismo López Obrador como un prócer de la patria, llama la atención el comportamiento de su coalición al llegar a ocupar sus puestos en la Legislatura. A pesar de que ambas Cámaras obtuvieron una abrumadora cantidad de legisladores de los partidos de la mencionada coalición, siendo Morena el más beneficiado, no logró obtener una mayoría en la Cámara de Diputados, por lo que optaron por hacer un pacto con el Partido Verde Ecologista de México para que éste le cediera cinco diputados al grupo parlamentario de Morena, pasando así de 249 a 254 tribunos para obtener la mayoría absoluta tan

deseada, con la que podrán legislar cómodamente y decidir el Presupuesto de Egresos, sin tener que negociar con los demás partidos. Es oportuno mencionar que una de las finalidades del Poder Legislativo es ser un contrapeso al Poder Ejecutivo, obligando a éste a someter sus decisiones a los representantes populares, no sólo de su partido, sino de los demás grupos de oposición.

Lo anterior es legal, pero la negociación bajo la cual se dio sí es cuestionable, o al menos en eso coinciden constitucionalistas como Elisur Arteaga Nava, quien advierte que la licencia otorgada a Manuel Velasco, para que regrese como Gobernador a Chiapas, después de pedir licencia y ser sustituto de sí mismo, es contraria a Derecho. Esto es debido a que el Pleno del Senado de la República, en la misma sesión en que negó la licencia a Velasco Coello, unos minutos más tarde revocó su decisión para concedérsela, con lo que violó el artículo 72 constitucional, que impide la posibilidad de plantear el mismo asunto durante el mismo periodo de sesiones. Además de esto, Manuel Velasco Coello continúa siendo Senador, aunque ahora con licencia, por lo que viola el artículo 125 de la Constitución que advierte que: “ningún individuo podrá desempeñar a la vez dos cargos federales de elección popular, ni uno de la Federación y otro de un Estado que sean también de elección; pero el nombrado puede elegir entre ambos el que quiera desempeñar”.

Es cierto que AMLO toma posesión hasta el 1 de diciembre, pero se supone que la Cuarta Transformación la realizaría con su partido, Movimiento Regeneración Nacional, pues de lo contrario, estaríamos hablando no de una transformación, sino de un regreso a los tiempos de los caudillos, cuando el poder se acumulaba en una sola persona al más puro estilo de “L'État, c'est moi” de Luis XIV de Francia. No obstante, los legisladores que ostentan las siglas de su partido/movimiento comienzan literalmente con el pie izquierdo, sin que esto signifique que sean liberales, al violar la Constitución y permitir que se infrinja descaradamente. La Cuarta Transformación, pues, no es tal, sino un pegajoso eslogan de campaña que comenzó a morir el mismo día que las promesas comenzaron a romperse, confirmando que lo que obtendremos es más de lo mismo.

DENISE DRESSER



Corazón roto

SOMOS los “corazones” de AMLO. Dice querernos, dice apreciarnos, dice que nos tiene cariño. Y se le agradecen esos sentimientos al Presidente electo, empeñado en reemplazar el pugilismo de la polarización con la paz de la cuarta transformación. Ya no se trata de puños alzados, sino de manos tendidas; ya no busca confrontar, sino perdonar; ya no desea pelearse, sino congraciarse. El candidato va enfrentando realidades que lo limitan, cercos que los constriñen, poderes fácticos que lo llevan a rectificar. Y quizás en algunos temas ese viraje pragmático sea loable, pero en los temas de justicia e impunidad, los posicionamientos lopezobradoristas no ensanchan el corazón, lo encogen.

Como cuando declara que Rosario Robles es un “chivo expiatorio” y las acusaciones en los medios son sólo “un circo”. Como cuando afirma que no habrá “persecuciones” en su contra. Como cuando argumenta que si se dedicara a encarcelar a los corruptos del pasado, no alcanzarían las cárceles del país. Mandando así señales encontradas, contradictorias, ambiguas sobre el tipo de justicia que se impartirá en su sexenio. Distanciándose así de una de las exigencias sociales más apremiantes que ayudó a propulsarlo al poder. El fin del pacto de impunidad sexenal. El principio de una justicia capaz de investigar y sancionar la corrupción, no utilizada para taparla. Colocando el peso de la responsabilidad sobre un Poder Judicial que continuará los procesos en curso, pero afirmando –al mismo tiempo– que no le interesa perseguir el pasado. Lo suyo no es la venganza, lo suyo es ver para adelante; lo suyo es “no quedarnos anclados nada más en el periodo de la corrupción”.

Parecería, entonces, que manda el mensaje que hemos escuchado desde hace décadas: “No te preocupes, Rosario”; igual a “No te preocupes, Carlos Salinas”; idéntico a “No te preocupes, Jorge Hank Rhon”; similar a “No te preocupes, Niño Verde”; parecido a “No te preocupes, Manlio Fabio Beltrones”; copia al carbón de “No te preocupes, Emilio Gamboa”; semejante a “No te preocupes, Manuel Velasco”. Una larga lista de personajes involucrados es acciones, transacciones, negociaciones y licitaciones, que fueron construyendo el andamiaje judicial ideado para protegerse los unos a los otros, encubrirse los unos a los otros.

Expulsar de vez en cuando –mediante “actos espectaculares”, como los llama AMLO– a algún miembro de la casta de connivencia de la cual Rosario Robles ha formado parte. Usar a la PGR como instrumento de persecución política y no como vehículo para la persecución penal. Ese ha sido el patrón, y precisamente se eligió a López Obrador para romperlo.

Hay indicios de que el nuevo gobierno se encamina hacia allá cuando negocia con el colectivo #FiscalíaQueSirva, para construir una nueva institución que reemplace a la PGR. Cuando con insumos de la sociedad civil propone una Ley Orgánica que creará una Fiscalía especializada en delitos de corrupción. Pero contradice esas señales de avance al impedir la reforma al artículo 102 constitucional, lo cual permitirá la intromisión del Ejecutivo en la designación y remoción del próximo Fiscal General. Alimenta la esperanza, al asentar mejores reglas de operación para la nueva institución, pero descorazona al avalar que el personal de vieja PGR se traslade a la nueva Fiscalía, arrastrando todos sus vicios, reproduciendo todas sus mañas. AMLO contará con un aparato judicial remodelado a medias, y tendrá la capacidad de colocar ahí a un “Fiscal Carnal”. El suyo.

Por eso resulta tan desconcertante que reitere frases como “mi fuerte no es la venganza”, “lo que queremos es ver para adelante”, “las investigaciones van a depender del Poder Judicial”. Por un lado, AMLO sugiere que no dependerá de él si se castiga la corrupción, pero por otro está edificando una Fiscalía General, cuyo titular no será autónomo del Ejecutivo, y cuyo personal será heredado del antiguo régimen. Asegura que no intervendrá en las investigaciones a políticos del pasado, y al mismo tiempo delinea una institución cuya agenda estará bajo su control.

Sugiere que no habrá línea, pero ya la está dando, y la Fiscalía –por diseño– se atenderá a ella. Como la línea parece ser que los priistas podridos pueden estar tranquilos, muchos mexicanos empiezan a sentir el corazón espinado. Y aunque Oscar Wilde escribió que “el corazón fue hecho para romperse”, a nadie le gusta padecerlo.

Caso RMG

Cartón de Robi



**NICOLÁS
CONTRERAS
CORTÉS***



Sin tapujos

¡Soy mexicano!

LA frase que titula la presente colaboración, es la traducción de las palabras pronunciadas por el prestigiado director de cine, Guillermo Del Toro, la noche que ganó el premio Globo de Oro al mejor director. Todo sucedió cuando fue abordado por una periodista que le cuestionó de la siguiente manera: “Usted tiene la habilidad de ver el lado oscuro de la naturaleza humana, la fantasía y el terror, pero también es una persona alegre y amorosa, ¿cómo encuentra ese balance?”. A lo que el virtuoso cineasta respondió con vehemencia: “Porque soy mexicano”, sentencia que rápidamente se extendió por todo el mundo, gracias a los adelantos tecnológicos existentes.

Es innegable que los mexicanos somos un pueblo sumamente especial, pues por nuestra sangre corren cientos de años de una rica cultura local, fusionada principalmente con una corriente europea.

También gozamos de una ubicación geográfica privilegiada, donde podemos experimentar diversos climas a lo largo y ancho de nuestro territorio. La biodiversidad mexicana es apreciada por taxónomos, biólogos, entre otros científicos, gozando de especies endémicas muy peculiares, como el ajolote mexicano (*Ambystoma mexicanum*), el cual sigue fascinando a expertos de todo el mundo, por su capacidad de regenerar sus extremidades y órganos dañados.

Precisamente esa cualidad de regenerarse es un sello distinto de los mexicanos, pues en las diversas ocasiones que los desastres naturales han golpeado sin piedad nuestro país, los sentimientos de hermandad, solidaridad, generosidad, compromiso y ayuda mutua, han cobrado aliento en nuestra sociedad, propiciando con ello la pronta recuperación de México.

En lo político ocurre lo mismo, pues ahora nuestro país se encuentra transitando hacia una nueva etapa, una forma diferente de concebir y hacer política; este fenómeno tiene una explicación que va más allá de la aparición de un caudillo, pues nos habla de una reconstrucción en el paradigma social. Si bien por mucho tiempo los excesos de la clase política gobernante laceraron a los mexicanos, no

Nuestro país se encuentra transitando hacia una nueva etapa, una forma diferente de concebir y hacer política; este fenómeno tiene una explicación que va más allá de la aparición de un caudillo, pues nos habla de una reconstrucción en el paradigma social.

menos cierto es que también existieron importantes avances sociales, los cuales contribuyeron en la preparación del escenario que hoy vivimos.

Por ello, debemos continuar mirando hacia el futuro, conscientes que las administraciones que inician no son infalibles y es previsible que cometerán mucho yerro en más de una ocasión, sin embargo, también es seguro que estarán llenas de grandes y memorables aciertos que constituirán la base sobre la que quienes los sucedan continuarán aportando avances significativos que permitan el mejoramiento de nuestra sociedad, de nuestra economía y de las condiciones de vida de nuestras familias.

Lo he dicho en diversas ocasiones, una vez concluido el encargo que los colimenses nos dieron en el Congreso del Estado, buscaré continuar aportando lo mejor de mí para lograr un mejor Colima, lo haré desde la trincherita en la que me encuentre, sea cual sea.

SIN TAPUJO 1: LO QUE ES PAREJO NO ES CHIPOTUDO

Más que acertadas fueron las declaraciones vertidas por Alejandro Iván Martínez Díaz, oficial Mayor del Congreso del Estado, en el sentido de que los integrantes de la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios del Congreso del Estado, no han manifestado intención alguna y mucho menos iniciado algún trámite para el otorgamiento de bonos de marcha a los diputados o basificaciones de personal administrativo.

SIN TAPUJO 2

Hoy da inicio la capacitación que por ley el Congreso del Estado debe brindar a los diputados electos para integrar la LIX Legislatura, con ello, el Poder Legislativo demuestra su institucionalidad y respeto por las normas jurídicas, no obstante que esta obligación data de 2012, nunca se había materializado. Esperamos contar con una nutrida asistencia y que dicha capacitación redunde en un beneficio para los colimenses, pues todos esperamos que le vaya bien a nuestro estado.

*Diputado independiente



JORGE FERNÁNDEZ
MENÉNDEZ



Razones

AMLO: Salarios, seguridad y generales

LEUGO de 2 meses frenéticos, Andrés Manuel López Obrador comenzó una gira de agradecimiento que lo llevará, durante las próximas semanas, a recorrer todo el país, y le servirá para consolidar, sobre todo, el poder en cada uno de los estados.

En esta gira, el Presidente electo estrena a su equipo de seguridad, una instancia a todas luces insuficiente para las exigencias de un Presidente de la República. En el transcurso de los días y sobre todo cuando asuma el próximo 1 de diciembre, comprenderá la importancia de contar con un Estado Mayor Presidencial (con ése u otro nombre) que lo proteja, le organice sus giras, le proporcione logística, información e inteligencia a él, a sus principales colaboradores y sus invitados, nacionales o extranjeros. Más allá del esfuerzo que pueda realizar el equipo que encabezará Daniel Asaf, es evidente que con cinco personajes por gira, como anunció Andrés Manuel, no se puede garantizar la seguridad ni la logística de un Mandatario, salvo que se tenga detrás un

operativo encubierto y todo sea una simulación.

Más allá de eso, el recorrido tendrá tres objetivos muy claros. Por una parte, consolidará la base de poder que ha logrado Andrés Manuel en todos los estados. En los últimos comicios logró el triunfo en 19 legislaturas locales, donde tiene mayoría. Para realizar cualquier reforma constitucional, además de hacerla aprobar con mayoría calificada en diputados y senadores, necesita la aprobación de por lo menos 17 Legislaturas locales. Ese es el poder estatal que López Obrador necesita afianzar y controlar, porque hay que recordar que la enorme mayoría de esos triunfos son de arrastre de su propia candidatura.

Por eso también, además de trabajar durante la gira con los gobernadores, lo hará con su gente, con los próximos delegados estatales. En los hechos, será una suerte de prueba previa a su manejo con los estados. Y finalmente le servirá para refrendar el apoyo popular que tuvo el 1 de julio y que le permite gozar de las actuales mayorías.

Comienza la gira después de sacar en San Lázaro la Ley federal de Remuneración de Servidores Públicos, que establece que ningún servidor público puede ganar más que el Presidente, una vieja promesa de campaña de Andrés Manuel. Conceptualmente está bien, pero el hecho es que aplicada esa normatividad en forma draconiana, lo que sucede es que cada vez más posiciones calificadas del futuro gobierno están quedando sin ocuparse, al tiempo que muchos funcionarios están dejando sus puestos antes de que termine esta administración, para incorporarse al sector privado.

Son muchos los puestos especializados en diferentes áreas de la administración pública, donde ganar 50 ó 60 mil pesos mensuales no es profesionalmente atractivo, sobre todo cuando en el sector privado esos mismos especialistas pueden ganar fácilmente cuatro o cinco veces más. Las áreas de gran especialización, desde el Banco de México, la Secretaría de Hacienda hasta la CFE o Pemex, pasando por las posiciones diplomáticas, serán las que más sufrirán si no existen espacios de maniobra en el tema salarial.

En realidad, lo que tendría que ser importante en el go-

relación salario-producto, disminuyendo el salario nominal con prestaciones sociales que representan un salario no monetario; bajar esas prestaciones es afectar, en lo real, el salario. En otros países, los salarios son altos porque no incluyen la larga lista de prestaciones. Las prestaciones afectan el salario nominal.

6.- Como en el trabajo industrial, decía Marx, los obreros venden su fuerza de trabajo y el patrón –empresario, hoy gobierno o Estado– divide el precio final del producto –artículo o funciones– entre el costo castigado de la producción y la utilidad o superávit presupuestal.

7.- La ley de salario máximo, en consecuencia, es una muestra del regreso de la economía capitalista a los tiempos de Porfirio Díaz, en los que el patrón fijaba el salario en relación directa a la utilidad como apropiación privada de la riqueza social. Los trabajadores y funcionarios del sector público son tratados hoy como peones asalariados.

8.- La ley del salario máximo, primero debe determinar no el monto del salario, sino el precio final del producto del trabajo burocrático. A lo mejor ahí se podría saber que el trabajo presidencial vale menos de 108 mil pesos y el especializado de un técnico petrolero –por ejemplo– valdría tres o cuatro veces más.

9.- El discurso de “honrosa medianía” de Juárez sí vende, pero hay que hacer cuentas: al morir, Juárez tuvo casi 50 mil pesos en efectivo, cuatro casas con valor total de casi 100 mil pesos, acciones de minas y ferrocarril por 4 mil 700 pesos; casi 150 mil pesos en 1872 con tipo de cambio de casi un peso por dólar.

10.- Así que el caso de los salarios máximos debe analizarse más a fondo.

Política para dummies: La política es el arte del acuerdo, aunque sea con desacuerdos.

SÓLO PARA SUS OJOS

–Recuerde revisar todos los días el sitio www.seguridadydefensa.mx, para enterarse de los juegos geopolíticos de poder.

–Adquiera, vía *Mercado Libre*, el libro *La crisis de México... más allá del 2018*, de Carlos Ramírez, para entender lo que viene después de las elecciones. Disponible en <https://buff.ly/2KeacRi> y en las librerías Porrúa en todo el país.

–Al país le faltan 2 meses y Medior de desorden político, porque no será lo mismo que el Presidente constitucional quiera meterse en todos los rincones de la política como Presidente electo al que nadie controla, a que se tenga que ajustar a la ley. El avasallamiento vía mayoría absoluta en la Cámara de Diputados puede contenerse en el Senado. Los abusos se van a pagar en las elecciones legislativas de 2021.

–Famosas últimas palabras: “Somos al mismo tiempo 68, Ayotzinapa y CCH”: grito de los jóvenes en la marcha del jueves 13 de septiembre, que quiso emular a la marcha del silencio del mismo día en 1968.

indicadorpoliticomx@gmail.com
[@carlosramirez](https://twitter.com/carlosramirez)

bierno, dejando fuera abusos o excesos, es mucho más la eficiencia del gasto gubernamental más que los salarios en sí mismos. De poco sirve tener funcionarios que cobren menos si su trabajo es ineficiente o si no están preparados para afrontarlo. Muchos de sus colaboradores lo saben, pero el tema de la disminución salarial es algo tan arraigado en el futuro Mandatario, que es difícil convencerlo (como ocurre con el tema de la seguridad) de que acciones que se ven como políticamente correctas, terminan siendo potencialmente peligrosas o ineficientes.

El Presidente electo dejó también una reflexión que no ha sido retomada con toda la importancia que tiene, sobre el caso de Rosario Robles, la secretaria de la Sedatu acusada mediáticamente de un desfalco que, con base en lo que se ha publicado, no hay forma de comprobar que ella es responsable directa del mismo. Muchos ven a Rosario con la víctima propiciatoria de la próxima administración. Pero el viernes, López Obrador dijo que él consideraba a Rosario Robles como “un chivo expiatorio” de otros tipos de intereses y juegos mediáticos. Cuando Rosario Robles era jefa de Gobierno del DF y Andrés Manuel candidato a la ciudad, fueron muy cercanos. Se distanciaron tiempo después porque, ya en el cargo Andrés Manuel y Rosario presidenta del PRD, ambos aspiraron a la candidatura presidencial de 2006. Las distancias y rupturas fueron entonces inevitables. Me parece un gesto de madurez política de López Obrador no abonar a las políticas de linchamiento.

Finalmente, la celebración del desfile de la Independencia dejó detalles importantes. Uno de ellos no es menor. Según una tradición no escrita, quien encabezaba el desfile militar del último año del sexenio es el general que tiene las más altas posibilidades de convertirse en el próximo secretario de la Defensa. Es verdad que estamos viviendo tiempos nuevos, en parte inéditos, pero a veces las cosas no cambian tanto como parece. Por lo pronto, registre usted que el desfile de ayer lo encabezó el subsecretario de la Defensa, el general Roble Arturo Granados Gallardo, a punto de cumplir sus 50 años de servicio.

CARLOS
RAMÍREZ



Indicador político

Regreso al porfirismo explotador

EL tema de los salarios máximos se debe ver en un escenario más complejo: 1.- El salario tope de 108 mil pesos mensuales –no se ha aclarado si brutos o netos– del Presidente de la República, tiene el beneficio de que muchos gastos presidenciales cotidianos –como los alimentos– están contenidos en los servicios de la Presidencia pagados por el erario. El Presidente, por tanto, puede ahorrar su salario mensual íntegro, porque vive del gasto público. Los legisladores y funcionarios federales ahora van a pagar de su bolsa los alimentos.

2.- Si el Presidente de la República considera que su trabajo como funcionario vale 108 mil pesos, muy su consideración. Pero hay que tomar en cuenta que el gasto presidencial presupuestado incluye egresos que otros funcionarios no tienen.

3.- La tutela del trabajo, consecuencia de la sobreexplotación laboral porfirista, provocó la Revolución y llevó a reformas que incluyeron la prestación del servicio de alimentos si las horas de alimentación están incluidas en los horarios de trabajo. Los explotadores empresarios porfiristas obligaban a sus obreros a llevar comida de sus casas, reduciendo el valor real del salario, porque trabajaban sólo para comer en horarios de labor.

4.- El salario no es un regalo, sino que representa el precio del trabajo. Los empleadores –empresarios, ahora el Estado con su casaca de explotador del trabajo público– quieren regresar a los tiempos porfiristas en los que los salarios los fijaba el propietario en función de su tasa de utilidad. Y como siempre ocurría, pagaba menos del valor del producto y la utilidad. Ahí Marx –como lo saben los viejos comunistas del PCM, hoy confesos populistas– creó el concepto de plusvalía, el valor adicional al producto producido por obreros con salarios bajos. En los empresarios se conoce como utilidad y en el lenguaje neoliberal de los populistas es el superávit presupuestal.

5.- La política populista del periodo priista pervirtió la

JOSÉ ÁNGEL
BRAMBILA LEAL



Letras y números

Breve reseña

EL pasado 20 de agosto, a punto de abordar aquel inmenso avión (A340 de Iberia Airbus, de unos 70 metros de largo, en el que viajaríamos más de 9 mil kilómetros hasta la madre patria, Meli, Luis Felipe y yo), vino a mi mente la imagen de una minúscula avioneta que aterrizó en una reducida colina, en mi inolvidable pueblo de Tonaya, sólo para ser cargada con un bendito pulque, elixir de los dioses, que en herméticas ollas aseguraron a sus alas llevándolas a algún jeque de la costa jalisciense, hacia una fiesta en una de esas bellas haciendas costeras de querido México.

Como bien decía el legendario Orson Welles (*Ciudadano Kane*, 1941): “Cuando se viaja en avión solamente existen dos clases de emociones: el aburrimiento y el terror”. Superados estos obstáculos gracias a la pantalla electrónica que Welles no alcanzó a disfrutar (películas, música, mapas interactivos), a los panecillos, cafés y vinos que las azafatas te llevan sin chistar, siempre y cuando aguantes el zangoloteo de las aeronaves, el viaje resulta una buena aventura que te da para mínimo tres rondas de café.

No me detengo mucho en la llegada a la esplendorosa urbe madrileña, catalogada como la Puerta de Europa, para podernos subir de una vez al impresionante tren El Ave, a la inverosímil velocidad de 299 kilómetros por hora dirigirnos hasta la ciudad de Huesca, en la comunidad de Aragón, donde arribamos a las 10 y media de la noche ya del martes 21, para de ahí partir a nuestro destino final: la histórica y milenaria Villa Medieval de Aínsa.

La boda de mi hijo José Ángel y Silvia se llevaría a cabo el sábado 25 de agosto, por lo que teníamos 3 días para ambientarnos entre los moradores de ese amable pueblo donde abunda el amor a su terruño, un orgullo incomparable de sus habitantes por formar parte de una comunidad llena de historia y tradiciones. Donde cada 2 años el pueblo entero representa una obra de teatro denominada *La Morisma*, basada en una recopilación que en 1930 realizaron los maestros Luis Mur y Francisco Peñuelas, rescatando la lucha entre moros y cristianos, ocurrida en el año 724, con una legendaria victoria de las tropas cristianas, capitaneadas por otro hombre de leyenda, Garcí Ximénez, atribuyéndose dicho triunfo a la aparición de una cruz sobre un árbol nativo de la región mediterránea, conocido como carrasca, que dio origen al nombre que lleva esa comarca: Sobrarbe (sobre árbol).

No les puedo hablar mucho de la boda porque pecaría de soberbio, ya que como dijo Avelina, la abuela de Silvia, con sus 96 años a cuestas: “He visto muchas bodas, pero como esta, ninguna”. ¿Y cómo no iba a resultar singular, si quienes organizaron el ágape encontraron en Zaragoza un mariachi que desde Zacatecas “hace la Europa”, logrando trasladarlo a amenizar el alegre festín, dándole al mismo un toque festivo donde la alegría alcanzó niveles de euforia?

Lo que he contado sucede en apenas un abrir y cerrar de ojos. No puedo creer que hayan ocurrido tantas cosas en tan pocos días. Como dijo Benjamín Disraeli, pareciera que he visto más cosas de las que recuerdo, y recuerdo más cosas de las que he visto. La ciudad de Toulouse, en Francia, así como algunos de los más hermosos pueblos como Carcassonne, Rocamadour, Collioure, Conques, Banyuls y Albi, han llenado nuestros ojos, regocijado nuestro corazón y estrujando nuestro entendimiento bajo la guía de Bernard y Elda.

Mis amigos de la Casa Fes: Pedro, Félix, Luis, Agustín, Jesús, José Antonio, Ramón, Justo, Pepe, Maite, Paco el cosmopolita y, desde luego, mis queridos Emilio y Amadeo, están listos para visitar nuestro Colima. Acá los esperamos. Para los habitantes de La Cabezonada, mi querida Maru y toda su familia, nuestro agradecimiento eterno. Es tiempo de empezar a ahorrar euros para la próxima Morisma y es momento de volver a nuestra realidad. ¡Snif!

PD. ¿Gusta opinar? Lo espero en Las Mentadas.

jbrambilaleal@yahoo.com.mx

ANTES DE HACER
UNA CONSULTA
DE CUÁL ES LA
MEJOR DE LAS
DOS OPCIONES
PARA EL
AEROPUERTO...

...HAY QUE
HACER DOS
CONSULTAS PARA
CONFIRMAR SI SON
CORRECTOS LOS
COSTOS DE AMBAS



<http://caricaturistapacote.blogspot.com>

PACOTE

Impugnan candidatos a la dirigencia del PAN convocatoria interna

El diputado Ernesto Ruffo, José Luis Espinosa y Manuel Gómez Morín señalan que los requisitos son "excesivos e irracionales"

EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.-

Los aspirantes a la candidatura a la Presidencia del PAN, el diputado Ernesto Ruffo, José Luis Espinosa y Manuel Gómez Morín, impugnaron ante la Sala Superior del Tribunal Electoral la convocatoria para la convención interna del partido.

La impugnación refiere que los requisitos de la convocatoria son "excesivos e irracionales".

Detallaron que el plazo establecido para recabar el 10 por ciento de las firmas del padrón panista es limitado, que el porcentaje

de firmas que requiere un aspirante a dirigir Acción Nacional es 10 veces mayor que el solicitado a un aspirante independiente a nivel federal.

Además de que elección interna debe posponerse hasta que se garantice certeza en el padrón de militantes.

En un comunicado, los panistas externaron que la implementación de la firma autógrafa electrónica (huella digital), permitiría agilizar y simplificar el proceso para recabar el apoyo de militantes, además de agilizar y brindar certeza al recabar el apoyo de los militantes.

"Es necesario que el órgano electoral determine la ampliación del plazo para recabar el apoyo de los militantes, ya que el periodo establecido es limitado. El Tribunal debe posponer la realización del proceso interno hasta que se garantice certeza en el padrón de militantes", se puede leer en el documento.

Los aspirantes indicaron que la convocatoria fue publicada para beneficiar a la planilla encabezada por Marko Cortés y Héctor Larios, por lo que se presume "inequidad en el proceso y parcialidad" por parte de la Comisión Electoral.

DULCE MARÍA SAURI

Urge revisar sistema de impartición de Justicia

EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.-

La diputada federal y vicepresidenta de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri Riancho, aseguró que urge revisar de manera integral el sistema de impartición y procuración de justicia en el país, porque no es posible que los expedientes se vuelvan "polvo" al llegar a los juzgados.

Manifestó que se trata de la corrección de las deficiencias o inconsistencias que podrían estarse dando en ese sistema.

Advirtió que el Poder Judicial y los medios de comunicación serán los contrapesos necesarios ante la toma de decisiones del próximo Gobierno Federal, quien ganó con mucha influencia electoral.

La Diputada sostuvo que ante el tema de la Ley de Remuneraciones de los Servi-

dores Públicos aprobado el jueves pasado, podrían darse decenas de amparos ante los juzgados o la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Por otro lado, denunció que aunque parezca increíble, la Cámara de Diputados no ha aprobado la cuenta pública del Gobierno Federal de 4 años de Felipe Calderón Hinojosa y tampoco la de los 5, prácticamente 6 años, del actual gobierno de Enrique Peña Nieto y ante ello ni siquiera hay un argumento de esa violación constitucional.

Entre otros temas, se dijo preocupada por las políticas públicas que aplicará la nueva administración federal, en relación a los mercados, podrían ser muy parecidas a las que se aplicaron en los años 70.

Apuntó que actualmente se vive una economía totalmente globalizada y esto no puede pasarse por alto.

La también ex líder nacional del PRI comentó que hay una "arremetida brutal" hacia los Magistrados de la SCJN y de jueces ante la opinión pública para desautorizarlos, diciendo que son personas que ganan demasiado.

Pero explicó que los sueldos tiene una razón de ser, porque se pretende tener Magistrados honestos que tomen sus decisiones de manera independiente, sin verse tentados a congraciarse con alguien para obtener recursos que garanticen sus sustento y que sean un claro acto de corrupción.

No hay que confundir, todo lo que represente corrupción y que esté sustentado hay que combatirlo, pero en el caso de los jueces y Magistrados, lo que ganan tienen una razón de ser y es para garantizar su independencia y transparencia en su toma de decisiones, sentenció la Diputada.



Una oración,
un pensamiento,
un recuerdo.

1er Aniversario

Maestro José Manuel Vizcaíno Flores

Ex secretario de la Sección VI del SNT

Mañana 18 de septiembre, a las 18:00 horas, se celebrará una misa en el Templo del Inmaculado Corazón de María (Guadalajarita).

Gracias por su presencia.

Familia Vizcaíno Ayala, yernos y nietos.

Colima, Col., 17 de septiembre de 2018.

Dará SME servicio de electricidad

EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.-

A 9 años de que el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) dejara de formar parte de Luz y Fuerza del Centro por el decreto de liquidación, vuelve a la escena del sector eléctrico de manera formal, pero ahora como prestador del servicio de energía eléctrica, y competirá con otros suministradores en la misma zona de la que fue desplazado.

El pasado 3 de agosto, luego de un proceso de evaluación de su solicitud para prestar el servicio de suministro eléctrico en la modalidad básica, el órgano de gobierno de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) le autorizó a la empresa Suministro Básico del Centro (Subace, del SME) otorgar electricidad en la Ciudad de México,

Estado de México, Puebla, Morelos, Hidalgo, Querétaro y el municipio de Tequixtepec, Michoacán.

La empresa competirá con otros prestadores de servicio por un mercado superior a los 6 millones de usuarios con contrato de suministro, entre hogares y comercios en la zona que conoce a la perfección.

Subace echará mano de la misma infraestructura, transmisión y medidores instalados y en operación en lo que se conoce como zona centro del país, incluida la Ciudad de México.

Según la CRE, al 6 de agosto de este año se tienen tres permisos bajo esta modalidad: uno con registro ante la Comisión; otro con contrato de participación ante el Centro Nacional de Control de Energía, y uno en operación.

Las empresas son BH

Energy Sypply, Enlace y Representación Gubernamental T&M y Subase.

El permiso señala que el titular desarrollará todos los instrumentos jurídicos que se deriven de sus actividades en el mercado eléctrico mayorista y de las transacciones que sean necesarias para la adquisición de los productos y servicios requeridos para satisfacer las necesidades de los usuarios de suministro básico con quienes suscriba contrato, en las zonas aprobadas en el permiso, de conformidad con los criterios que expida la comisión en la materia.

Los permisos se otorgarán sin perjuicio de que, en su caso, el solicitante obtenga de otras autoridades las autorizaciones que se requieran para realizar la actividad conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.

Quienes la han subestimado, se han arrepentido, ten cuidado con la diabetes

Información de vida o muerte si vives con diabetes o quieres mucho a alguien que la padece, para el que no la tiene y para el que cree que no va a padecerla.

Es bien conocido por todos, que a cierta edad, el cuerpo empieza a fallar y nos empezamos a enfermar de todo, la edad de lo "Yo nunca antes había tenido". Todos deberían estar conscientes que por lo menos cada año, un médico nos debe chequear y decir que estamos bien. En la actualidad, muchas enfermedades que causan algún tipo de invalidez (visual o motora) o hasta la muerte, son prevenibles si se detectan a tiempo, sin embargo, no nos chequeamos por falta de tiempo o a veces ¿por qué no?, por flojera.

Hay una enfermedad terrible que aqueja a la humanidad, que su consecuencia más dulce es la muerte. Es tan común como el resfriado, satura el servicio de medicina familiar e interna, te hace perder la vista, provoca dolores terribles en los pies por el resto de tu vida, puede dejarte incapacitado por amputación, con parálisis de la mitad de tu cuerpo, en estado de coma, llevarte a la diálisis y por último la muerte. Es tan común que actualmente, 1 de cada 11 personas la presentan, millones de personas en el mundo padecen la enfermedad y no lo saben y más de la mitad de las personas que saben que la portan, no la pueden controlar. No he podido entender, por qué razón no nos quita el sueño y hacemos algo radical que nos ayude a combatirla, después de

todo, ¿quién no conoce la diabetes?

Si no la padecen, apuesto a lamer la suela de sus zapatos, a que tienen algún familiar o a algún conocido que la padece.

La diabetes se ha vuelto un problema presente en todas las etapas de nuestra vida, pues antes del diagnóstico, el problema radica en que parece que nos comportamos como si deseáramos desarrollarla y una vez con la enfermedad, no nos cuidamos hasta que desarrollamos complicaciones.

¿Quieres saber que tan mal estás? A continuación un pequeño test. Si contestan 2 o más preguntas con un "sí", los invito a que visiten a un experto sobre el tema.

¿Creen que por tener una glucosa del mes en ayuno están controlados? ¿Creen que están bien sólo porque no tienen síntomas? ¿Has consumido glicemiamida por más de 3 meses? ¿Creen que no pasa nada si siguen alimentándose como hasta ahora? ¿De verdad creen que nunca se van a arrepentir de

querer hacer todo lo que les prohibieron, cuando estén ciegos y en sillas de ruedas con moscas revoloteando el muñón de la amputación? Si no tienen diabetes ¿Creen que nunca les va a pasar? ¿Tienen a algún familiar con diabetes? ¿Alguno de estos productos los consumes por lo menos 1 vez al día?: dulces, harinas, grasa y bebidas azucaradas. ¿Pasas tu tiempo libre viendo la tele en vez de hacer ejercicio? ¿Tienes sobrepeso u obesidad?

Actualmente, vivir, es como ir dormido a bordo de un auto de carreras conducido por un ebrio esquizofrénico, sin darte cuenta, tarde o temprano vas a tener un accidente que marcará tu vida para siempre. Si seguimos despreocupados, comiendo mal y no haciendo ejercicio, es cuestión de tiempo que desarrollemos diabetes.

Consulta a un experto, escribe al correo diabetic001@gmail.com, las preguntas más útiles serán contestadas el próximo lunes.

Dr. Ramsés Rodrigo Castañeda Valenzuela
Médico Diabetólogo

ATENCIÓN A PACIENTES CON DIABETES

- * Diabetes descontrolada
- * Pie diabético
- * Calambres
- * Infecciones
- * Pérdida de peso

Consultorio en Grupo Amanecer, Matamoros 207, colonia Centro, antes del Templo del Refugio, en Colima.
Horarios: Martes y Jueves de 5:00 PM - 8:00 PM

¿Eres empleado de una empresa o negocio?

PON ATENCIÓN

- 1 Si te llaman de un número desconocido
- 2 Se identifican como gerente o director de la empresa
- 3 Te exigen sustraer dinero del lugar de resguardo, violando incluso cerraduras y espacios de seguridad
- 4 Piden que deposites el dinero a una cuenta bancaria

¿QUELGA es una extorsión

Informa a tus superiores y alerta a los compañeros de trabajo

DENUNCIA AL 911 EMERGENCIAS 089

Programa de Operaciones Interinstitucionales para los 50 Municipios de Atención Prioritaria.

CNS SEDENA SEGOB COLIMA SEMAR PGR

NACIONAL



SIMULACIONES

El coordinador de los diputados del PAN, Juan Carlos Romero Hicks, pidió a los grupos parlamentarios actuar con eficiencia, profesionalismo y atendiendo las urgentes necesidades del país, pero sin simulaciones o afán de lucimiento para hacer creer que las cosas cambian de la noche a la mañana.

POR BANCARROTA DEL PAÍS

No podré cumplir demandas: AMLO

Andrés Manuel estrena Ayudantía al iniciar gira de agradecimiento

EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.-

Al arrancar su gira de agradecimiento en el Parque de la Loma, el presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, aclaró que por la situación del país, que se encuentra en bancarrota, posiblemente no pueda cumplir todas las demandas del país, pero sí todos sus compromisos.

“Vamos a honrar nuestros compromisos y no le vamos a fallar al pueblo de México.

“Posiblemente por las circunstancias, porque el país está atravesando en una situación económica y social muy difícil, posiblemente por la situación de bancarrota en que se encuentra el país no podamos cumplir todo lo que se está demandando.

“Pero sí vamos a cumplir, que quede claro, todo, todo lo que ofrecimos en campaña”, expresó.

En el mitin muy parecido a campaña, ante unas 5 mil personas, dijo que sus compromisos, como otorgar becas a jóvenes de preparatoria y universidad, así como pensiones a adultos mayores de 68 años y continuar con los programas sociales, serán el piso que se ha fijado.

“Ése va a ser el piso y de ahí para arriba, hasta donde nos alcance el presupuesto, que es dinero de todo el pueblo y se va a manejar con honradez”, indicó.

López Obrador aseveró que ha concluido la etapa electoral y es tiempo de cerrar filas, “nada de pleitos. Nada de división, de pleitos,

vamos a buscar la reconciliación nacional, la patria es primero”.

Más tarde, en entrevista a medios aclaró que el país no ha tenido crecimiento económico desde hace 30 años.

GIRA DE AGRADECIMIENTO

Andrés Manuel López Obrador presentó al jefe de Ayudantía, Daniel Asaf, quien estará a cargo de 20 personas que apoyarán en seguridad y logística al Pre-

sidente electo en la gira de agradecimiento que comenzó ayer en Tepic, Nayarit.

En el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, López Obrador detalló que diariamente hasta cinco personas de la Ayudantía viajarán con él a todo el país para coordinar los mítines que tenga en plazas públicas.

La finalidad de los eventos es, según el político de Tabasco, dar a conocer los pormenores de los programas de trabajo que implementará en cada región

cuando sea presidente a partir del 1 de diciembre.

López Obrador abordó un vuelo de Aeromar que lo llevó a Tepic para realizar un evento a las 11 de la mañana y posteriormente se reunió con el gobernador de Nayarit, Antonio Echevarría.

Viajó con el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Mario Delgado, y el encargado de la logística de los eventos, David León.

Después se trasladaría por tierra hacia Mazatlán, Sinaloa, para realizar otro mitin en plaza pública.

PRESIDE PEÑA NIETO

Desfilan por aniversario de la Independencia

Participaron más de 18 mil elementos del Fuerzas Armadas, charros y rescatistas

EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.-

Tras rendir los honores al Bandera y pasar revista las tropas, el presidente Enrique Peña Nieto presidió el Desfile Militar por el 208º aniversario del inicio de la Independencia de México en el Zócalo capitalino.

Antes, acompañado por los secretarios de la Defensa Nacional, general Salvador Cienfuegos, y de Marina, almirante Vidal Francisco Soberón, en un vehículo militar, el Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas presenció el izamiento de bandera monumental y pasó revista a las soldados, marinos, policías federales y charros que participan en el acto cívico militar.

Posteriormente, el presidente Peña Nieto y los secretarios regresaron a Palacio Nacional para dirigirlas al Balcón Presidencial y desde ahí presenciar el paso de los contingentes.

Ahí el Presidente Peña Nieto estuvo acompañado por los representantes de los Poderes de la Unión.

Por el presidente de la SCJN, ministro Luis María Aguilar; los presidentes de la Cámara de Diputados, Porfirio Muñoz Ledo, y de la Cámara de Senadores, Martí Batres Guadarrana, así como por el Secretario de Gobernación, Alfonso Navarrete Prida.

El desfile cívico-militar estuvo integrado por más de 18 mil elementos del Fuerzas Armadas, Policía Federal, Conagua, charros, soldados, marinos honorarios y rescatistas.



Fotos Internet

Aspectos del desfile cívico-militar, encabezado por el presidente Enrique Peña Nieto, que se realizó en el Zócalo capitalino, con motivo del 208º aniversario del inicio de la Independencia de México.

Reiteran que buscan cancelar reforma educativa

Derogar la enmienda es un retroceso: Acción Nacional

EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.-

El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, reiteró que en el presente periodo ordinario de sesiones su bancada buscará modificar, cancelar o abrogar la reforma educativa.

“Les puedo decir con toda seriedad que vamos a cumplir con los compromisos que se adquirieron con los maestros.

“Vamos a modificar, cancelar o abrogar la reforma educativa, porque eso es lo que quieren los maestros”, dijo en un videomensaje que subió a sus redes sociales.

El senador de Morena dijo que, como parte del proceso legislativo, consultarán a los padres de familia, pedagogos, especialistas y a todos los involucrados, para hacer una “verdadera reforma” en contenido y en calidad para

la educación.

Señaló que el principal interés de Morena es que son los niños y por esa razón no les fallarán a las y los maestros de México.

RETROCESO

Por su parte, el Partido Acción Nacional (PAN) señaló que cancelar la reforma educativa es un “retroceso” al que Morena y el presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, pretende sumir a México tan solo por cumplir con acuerdos cupulares.

“Desafortunadamente son las peores promesas de Andrés Manuel López Obrador, las que se buscan concretar, como la suspensión de la reforma educativa”, expresó el partido en un comunicado.

El presidente nacional, Marcelo Torres, dijo que Acción Nacional “no abandonaré” su lugar de oposición responsable, y pugnará para que la reforma educativa sea un piso para construir a favor de los niños y jóvenes de México.

Indicó que la intención de suspender la evaluación docente sólo beneficia a aquellos que en los hechos han demostrado que lo último que tienen es vocación, pues lo que defienden son sus intereses personales y de grupo.

“No podemos permitirnos una involución de estas dimensiones. Si con la reforma educativa México redujo su nivel de rezago a 30 años respecto a las economías y países más fuertes y avanzados, sin ella la brecha será aún mayor”, advirtió.

Torres Cofiño comentó que López Obrador atenta contra el futuro de los niños y jóvenes, cancelándoles la oportunidad de ser competitivos, pues a menor educación, mayor pobreza.

“López Obrador debe dejar de pensar en sus clientelas para comenzar a trabajar, en serio, por el bien de México. Lo que está en juego no es algo menor, es el futuro de las próximas generaciones. En sus manos está el consolidar generaciones de hombres y mujeres exitosos o de mediocres”, anotó en un comunicado.

El líder nacional del blanquiazul afirmó que López Obrador y Morena tendrán un aliado en Acción Nacional, siempre y cuando sean acciones que supongan cambios positivos, pero que se toparán con el más férreo opositor cuando pretendan, como ahora, “atentar contra el futuro, desarrollo y bienestar de millones de niños y maestros y, con ello, poner en desventaja a México frente al mundo”.

“Pobre PAN”, escribe Felipe Calderón

EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.-

El ex presidente Felipe Calderón expresó en sus redes sociales “Pobre PAN”, luego de que el coordinador de los senadores de ese partido, Damián Zepeda, escribiera en su Twitter que las “cosas se ganan en la vida,

no se reciben de regalo”, en referencia a la pelea entre el boxeador mexicano Saúl Canelo Álvarez y Gennady Golovkin.

Mientras que el ex presidente retomó el comentario del panista haciendo referencia al partido. “¿Qué le pasa? Pobre PAN”.

Felipe Calderón @FelipeCalderon
¿qué le pasa? Pobre PAN.

Damián Zepeda @damianzepeda
Uffff. Todo lo que tengo que decir. Lo que es es, las cosas se ganan en la vida, no se reciben de regalo. En fin

11:12 AM · 16 sept. 18

Tuit del ex presidente Felipe Calderón.

San Francisco CLINICA

Tenemos para ti y para los que quieres la mejor atención.

La vida tiene valor

MEDICINA INTERNA
PEDIATRA
ANESTESIOLOGÍA
UROLOGÍA
CIRUGÍA GENERAL
GINECOLOGÍA
OBSTETRICIA
OTORRINOLARINGOLOGÍA
CIRUGÍA PLÁSTICA Y RECONSTRUCTIVA
TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA
CIRUGÍA VASCULAR
NEUROCIROLOGÍA
RAYOS X Y ULTRASONIDO
LABORATORIO
MEDICINA GENERAL

Contamos con Servicio de Ambulancia

Responsable de la Publicación: Dr. Eligio Avalos Huéiz
Director General de Clínica San Francisco Egresado de la U.A.G. (DGP: 273436)
Calle V. Carranza No. 369 Centro, Colima, Col. Tel: (312)312.29.84 Fax(312)314.71.07



**En esta temporada de
lluvias y ciclones hay
que estar atentos a los
avisos de las autoridades.**

**Lo más importante
es la vida.**

**En caso de
emergencia,
marca**





El Universal

ARMAMENTO

Aspectos del Desfile Cívico Militar conmemorativo al 208 Aniversario del inicio de la Independencia de México, en calles del primer cuadro de la ciudad de Querétaro.






AL CUIDADO DE TU AUTOMÓVIL









- Refacciones - Revisión de niveles - Baterías -
 - Laboratorio Fuel Injection - Cambios de aceite -
 - Instalación de Baterías y Asistencia en domicilio -

Colima
 (312) - 312 83 65

V. de Álvarez
 (312) - 330 93 80

Tecomán
 (313) - 326 60 00

Manzanillo I
 (314) - 332 59 96

Manzanillo II
 (314) - 138 21 46

Chocan familiares de los 43 y policía

EL UNIVERSAL
CIUDAD DE MÉXICO.- Familiares de los 43 normalistas de Ayotzinapa se enfrentaron con elementos de Seguridad Pública, en un hecho en el que resultaron dañadas una patrulla y una motocicleta, además de que mantuvieron cerrada avenida Juárez a la altura del Hemici-

clo a Juárez, en el centro de la Ciudad de México, en protesta por la detención de un estudiante en la carpa que mantenían instalada en esa zona.

De acuerdo con testimonios de los familiares, aproximadamente a las 2:30 de la tarde de ayer los policías arribaron a la carpa e intentaron desalojarlos, fue entonces cuando se registró el enfrentamiento que dejó como resultado el arresto del joven.

En protesta, con palos y con el rostro cubierto, un grupo de jóvenes bloquearon la avenida con tres camiones, destruyeron una motocicleta de la policía e incendiaron un vehículo de elementos de tránsito. Tras el segundo choque, los normalistas subieron a los camiones y se retiraron.

Matan a tres en un bar de Monterrey

La noche del sábado, dos sujetos dispararon hacia el interior del centro nocturno "La Borrada Número 2"

EL UNIVERSAL
MONTERREY, N.L.- Un nuevo ataque de hombres armados contra bares de la ciudad de Monterrey dejó como saldo tres personas sin vida en la colonia Fomeyrey 35, al norte de la zona metropolitana, informaron autoridades policíacas.

Poco antes de las 10 de la noche del sábado, dos sujetos arribaron a bordo de un automóvil y empezaron a disparar hacia el interior del bar "La Borrada Número 2", que se localiza por la calle Tercera de los Rulerteros y Camino Real.

En el sitio quedaron sin vida dos personas, y una más fue llevada con diversas lesiones al Hospital Universitario, donde falleció posteriormente.

Las víctimas que murieron en el bar fueron identificados como María Guadalupe Enríquez Guerrero, de

56 años, y Juan Carlos Calderón Pérez, de 41, mientras que la tercer víctima aún no ha sido identificada.

Desde el pasado 8 de julio, al menos 21 personas han sido asesinadas a balazos en atentados contra 13 establecimientos de este tipo, en una escalada que las autoridades estatales consideran son acciones del crimen organizado para exigir "cobro de piso", o castigar a los propietarios de los negocios que se resisten a la extorsión.

Este tipo de atentados fueron frecuentes entre 2011 y 2013, con el periodo de mayor violencia relacionada con el narcotráfico en Nuevo León.

El más sangriento ocurrió el 8 de julio de 2011, cuando un grupo de sicarios ingresó al salón de baile "El Sabino Gordo", y asesinó a 21 personas, entre empleados y clientes.

Identifican a dos líderes sicarios del ataque en Garibaldi

EL UNIVERSAL
CIUDAD DE MÉXICO.- El ataque la noche del viernes en la Plaza Garibaldi, que dejó como saldo cinco personas muertas y ocho heridas, fue grabado por las cámaras de vigilancia del C5 de la Secretaría de Seguridad Pública local.

Incluso, la policía preventiva tiene información para identificar a los agresores de la masacre que reavivó la disputa entre el Cártel de la Unión de "El Betito" y la Fuerza Anti-Unión, liderada por Sergio Flores Concha, *El Tortas*, quien según las primeras versiones, era el blanco del ataque, aunque alcanzó a huir.

Al parecer, Flores Concha fue alertado por dos elementos de la Policía Auxiliar del Sector 52, encargados de la seguridad en Garibaldi y sus alrededores, según lo documentado en videos del C5.

El Huguito, uno de los lugartenientes de La Unión, amedrentó a los policías y les advirtió que "irían por *El*



El Universal

La indagatoria de la Secretaría de Seguridad Pública indica que en el ataque de Garibaldi iban por Sergio Flores Concha *El Tortas*, quien al parecer fue alertado por dos elementos de la Policía Auxiliar del Sector 52.

Tortas".

Los uniformados, que hacían rondines a pie, no actuaron conforme lo que establece el protocolo, y en lugar de hacerle frente a los más de 10 gatilleros que tomaron Garibaldi o pedir ayuda, se perdieron entre los paseantes para brindar

ayuda pasada la agresión que dejó 70 casquillos de armas 9 milímetros y AR-15.

Por esta acción, la Secretaría de Seguridad Pública ordenó una revisión al Sector 52 para determinar el actuar de los policías, que, aparentemente, brindaban protección al *El Tortas*.

VAN POR CABECILLAS

Los videos en poder de la procuraduría local ubican como los actores materiales de la masacre a Víctor Hugo Ávila Puentes, *El Huguito*, y a Mauricio Hernández Gasca, *El Manzananas*; estos se disfrazaron de mariachis y en estuches de guitarras y contrabajos escondieron las AR-15 y 9 milímetros que usaron para la balacera.

En la grabación se observa cómo *El Huguito* y *El Manzananas* caminan de local en local tratando de ubicar a *El Tortas*; sus acompañantes fingien brindar sus servicios y entran a lugares como El Tenampa.

Así le dan dos vueltas a la plaza hasta que les avisan que Flores Concha estaba en una chelería; sin embargo, durante el traslado, el líder de La Anti-Unión alcanzó a escapar.

Los sicarios llegaron y abrieron fuego a mansalva en el sitio. Después, los gatilleros vestidos de mariachis escaparon en motocicletas que los llevaron hasta el corazón de Tepito. Los agresores se escondie-

ron en una vecindad de Jesús Carranza.

De 10 sicarios, sólo cuatro dispararon contra sus víctimas, pues los otros seis fungieron como "muro" para evitar que la Fuerza Anti-Unión los atacara por sorpresa.

Durante los más de 5 minutos que duró el ataque no se observó ni una patrulla, cuando el titular de la dependencia, Raymundo Collins, había ordenado reforzar la vigilancia, pues quería garantizar a turistas extranjeros una buena estancia.

MICHOACÁN

Hallan 5 cuerpos en una camioneta abandonada

EL UNIVERSAL
MORELIA, MICH.- Dos hechos violentos marcaron el fin de semana en Michoacán, donde por una parte fueron hallados los cuerpos de cinco personas en una camioneta y por otro, un mando municipal fue herido en un ataque por un hombre armado, de acuerdo con reportes de seguridad.

En Uruapan, sobre el Bulevar Industrial, fueron encontrados los cuerpos de cinco personas asesinadas a balazos y con señales de tortura, sobre la batea de una camioneta particular abandonada.

La Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) confirmó que las víctimas -aún sin identificar- presentaban heridas producidas por proyectil de

arma de fuego, se encontraban maniatadas y con visibles huellas de tortura.

En otro punto de la entidad, un habitante presuntamente de la región Sierra-Costa disparó en contra de Carlos Castañeda Ibarra, subdirector de Seguridad Pública del municipio de Aquila.

El ataque se registró la madrugada de ayer, a unos cuantos metros de la Presidencia Municipal, donde el agresor fue detenido de inmediato por elementos de Seguridad Pública local.

El mando fue trasladado a un hospital de la región, donde fue reportado como estable, pero delicado.

Carlos Castañeda apenas cumplió 2 semanas de que fue asignado en el cargo por el recién llegado alcalde del PVEM, Mohammed Ramírez.

CONDENAN A EX MANDO

Luego de 7 años de juicio, un juez federal condenó al ex director de Seguridad Pública del municipio de Carácuaro, Michoacán, y un ex policía municipal, a quienes en 2011 se les vinculó con Los Caballeros Templarios.

Willibaldo Ramírez Orozco *Willi*, ex director de SSP municipal, y Primo Cortés Villa, ex policía, recibieron condenas de 13 y 11 años, respectivamente, por delitos contra la salud en su modalidad de posesión de marihuana con fines de comercio, narcomenudeo por posesión de cocaína y portación de arma exclusiva del Ejército.

JALISCO

Reclaman municipios por tráiler con cuerpos

EL UNIVERSAL
GUADALAJARA, JAL.- La falta de infraestructura para resguardar cuerpos no identificados ha obligado al Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) a preservar 157 cadáveres en la caja refrigerada de un tráiler que ha realizado un periplo por la Zona Metropolitana de Guadalajara por no contar por un sitio adecuado para su resguardo.

Hasta el jueves de la semana pasada, la caja del tráiler se encontraba en una bodega de la colonia La Duraznera, en el municipio de Tlaquepaque, pero por la presión de los vecinos que se quejaban de malos olores, la presidenta municipal, María Elena Limón, pidió al gobierno estatal retirarlo de ahí y le otorgó un plazo de 48 horas para hacerlo.

La Presidenta explicó que se enteró de la presencia del tráiler después del reporte de los vecinos y la inspección de personal del municipio que intentó clausurar la bodega por falta de permisos.

Sin embargo, policías estatales impidieron que se colocaran los sellos de clausura.

La edil se quejó de la falta de coordinación con el gobierno estatal, pues aseguró que no fue informada sobre la medida.

Tras el reclamo de la Presidenta Municipal, el viernes el Gobierno del Estado tomó la decisión de mover el contenedor y reubicarlo en un predio a cielo abierto detrás del fraccionamiento Paseos del Valle, en el municipio de Tlajomulco, pero a través de redes sociales los vecinos se quejaron de los olores que emanaba y cuestionaron a la autoridad municipal lo que estaba ocurriendo.

El gobierno de Tlajomulco responsabilizó al gobierno estatal por lo ocurrido y aseguró que tampoco fue informado de esta situación, por lo que el sábado nuevamente el gobierno de Jalisco decidió mover el tráiler con los cuerpos, pero esta vez el contenedor fue resguardado en una bodega de la Fiscalía del estado en la Zona Industrial de Guadalajara.



¡15 años haciendo familias felices!

SIN TRÁMITES ENGAÑOSOS SOLUCIÓN EN 8 HORAS

- ✓ EMPRESA 100% CONFIABLE
- ✓ PAGOS MENSUALES
- ✓ DESCUENTOS VÍA NÓMINA
- ✓ SIN BURÓ DE CRÉDITO
- ✓ RESUELVE TUS DEUDAS
- ✓ EMPRESA CON MÁS DE 30 AÑOS AYUDANDO AL PUEBLO
- ✓ REALIZA LAS VACACIONES DE TUS SUEÑOS
- ✓ PENSIONADOS DE IMSS, ISSSTE, CFE, PEMEX Y GOBIERNO RECIBEN TARIFA ESPECIAL

MONTO	MENSUAL
50,000	\$288.00
100,000	\$620.00
200,000	\$1,210.00
500,000	\$3,367.00
1,000,000.00	\$6,987.00
3,000,000.00	\$9,897.00
7,000,000.00	\$15,489.00

(55) 87 34 32 16 01 800 422 8820